



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial de las
IIEE de la UGEL Oxapampa

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Chunga Avalo, Fausto (ORCID: 0000-0002-2640-2396)

ASESOR:

Dr. Menacho Rivera, Alejandro Sabino (ORCID: 0000-0003-2365-8932)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA — PERÚ

2021

Dedicatoria.

A Dios proveedor del universo y todo poderoso; a mis padres, Matilde y Fausto; a mi esposa Diana; a mis hijos Brianna Lourdes y Erick Mathias; a mis hermanos, Irma, Claritza, Flor, Digno y Charles.

Agradecimiento.

A la Universidad Cesar Vallejo, que a través de los docentes contribuyeron con nuevos conocimientos en mi fortalecimiento profesional; al director de la UGEL Oxapampa, al director de la UGEL Pasco.

Índice de contenidos.

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1 Tipo y diseño de investigación.	18
3.2 Variables y operacionalización.....	19
3.3 Población, muestra y muestreo.....	20
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	20
3.5 Procedimientos.....	22
3.6 Método de análisis de datos.....	22
3.7 Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	31
VI. CONCLUSIONES.....	35
VII. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS.....	45

Índice de tablas.

Tabla 1 <i>Operacionalización de la variable gestión del inventario patrimonial.</i>	19
Tabla 2 <i>Lista de los expertos que validaron el instrumento.....</i>	21
Tabla 3 <i>Análisis de fiabilidad.....</i>	22
Tabla 4 <i>Frecuencias del programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial.....</i>	23
Tabla 5 <i>Frecuencias del manejo de la normatividad en la gestión del inventario patrimonial.....</i>	24
Tabla 6 <i>Frecuencia de los actos de gestión de bienes y muebles.....</i>	25
Tabla 7 <i>Frecuencia de los actos de disposición de bienes muebles dados de baja.....</i>	26
Tabla 8 <i>Significancia del programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.....</i>	27
Tabla 9 <i>Significancia del programa de mejora en el conocimiento y manejo de la normatividad que rige la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.....</i>	28
Tabla 10 <i>Significancia del programa de mejora en el conocimiento de los actos de la gestión de los bienes muebles en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.....</i>	29
Tabla 11 <i>Significancia del programa de mejora en el conocimiento de los actos de disposición de bienes muebles dados de baja en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.....</i>	30

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo por objetivo determinar cómo influyó el programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa. La metodología correspondió a una investigación aplicada, con diseño longitudinal, cuasi-experimental; se consideró una muestra no probabilística compuesta por 380 directores de IIEE públicas. La técnica que se usó para la recolección de datos fue la encuesta, y el instrumento correspondió al cuestionario.

Los resultados demostraron que, la ejecución del programa de mejora logró efectos positivos con el grupo experimental, se evidenció el fortalecimiento de capacidades de los participantes, en consecuencia, el nivel de conocimiento eficaz en el pos test, incrementó en un 20.5% con relación al pre test.

En el contraste de la hipótesis general, se aplicó la prueba no paramétrica de la U de Mann Whitney, evidenciando el valor de $Z = -15,751$ situándose debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó rechazar la hipótesis nula y por consecuencia, aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora de la gestión del inventario patrimonial tuvo efectos positivos y significativos en el desarrollo de la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Palabras clave: Gestión de bienes estatales, Instituciones educativas, Inventario patrimonial, Programa de mejora.

ABSTRACT

The objective of the present research work was to determine how the improvement program influenced the management of the heritage inventory of the UGEL Oxapampa IIEE. The methodology corresponded to an applied research, with a longitudinal, quasi-experimental design; a non-probabilistic sample composed of 380 directors of public IIEE was considered. The technique used for data collection was the survey, and the instrument corresponded to the questionnaire.

The results showed that the implementation of the improvement program achieved positive effects with the experimental group, the strengthening of the capacities of the participants was evidenced, consequently, the level of effective knowledge in the post-test, increased by 20.5% in relation to the pre test.

In contrast to the general hypothesis, the non-parametric Mann Whitney U test was applied, showing the value of $Z = -15.751$ being below the critical level $Z_c = -1.96$, as well as the p value = $0.000 < 0.001$ It meant rejecting the null hypothesis and consequently accepting the alternative hypothesis; Therefore, the program to improve the management of the heritage inventory had positive and significant effects on the development of the management of the heritage inventory of the IIEE of UGEL Oxapampa, 2020.

Keywords: State assets management, Educational institutions, Asset inventory, Improvement program.

I. INTRODUCCIÓN.

En América Latina aún existe deficiencia en el control patrimonial de los bienes del estado, esto debido a que no existen una suficiente y adecuada normatividad, además del desconocimiento de las mismas normas, sus procedimientos y aplicaciones por parte de los funcionarios públicos encargados de esta área. Estepa (2019) mencionó que, se constata la existencia de un déficit de institucionalidad en la gestión de bienes públicos en el derecho colombiano. En Ecuador, Padilla y Moscoso (2017) añadieron que, es necesario en las Instituciones públicas de salud controlar el equipo médico, para hacer preservación, control de pérdida y hurto de estos equipos. (p. 8). En el mismo país, Rodríguez (2016) señaló que, el inadecuado registro de los bienes, afecta la verificación de sus existencias. Abu-Samra, Ahmed y Amador (2020) mencionaron que, la gestión de los activos en los municipios canadienses enfrenta serios retos para los tomadores de decisiones, un tercio de su infraestructura se encuentra en estado regular y en malas condiciones. En el entorno nacional, Anaya (2019), encontró que, la Municipalidad de Nuevo Progreso, entrega oportunamente su información patrimonial, sin embargo, se identifican cuentas contables con errores u omisiones, que son objeto de saneamiento. Por otro lado, Atajo y Paco (2016) manifestaron que, en la Provincia de Espinar, el 90.67%, de los directores no cumplieron con la Identificar los bienes de las Instituciones educativas, como consecuencia de que, la UGEL Espinar, no cuenta con una oficina de patrimonio. Así mismo, Cabrera (2018) concluyó que, el control interno patrimonial afecta positivamente en la gestión de los bienes muebles, permitiendo que estos se usen eficientemente.

El Perú es un país que busca un desarrollo sustentable de acorde a las exigencias de un mundo moderno y tecnológicamente globalizado, uno de los pilares en los que se recuesta este desarrollo es la educación, por ello, en las últimas décadas se ha impulsado políticas para reformar, mejorar y optimizar la calidad de la educación pública, dentro de estas políticas ejecutadas a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y del Ministerio de Educación (MINEDU), se priorizó mejorar las instalaciones de los locales escolares, construir nuevos colegios, dotar de recursos tecnológicos (computadoras, laboratorios, maquinaria), mobiliario escolar (carpetas, escritorios,

estantes), libros y materiales educativos, entre otros bienes obligatorios para el desarrollo de actividades educativas. A pesar del esfuerzo realizado, existe brechas muy pronunciada que debe ser atendidas. A esta realidad se suman factores como: inadecuado manejo de los recursos (bienes muebles e inmuebles) en las escuelas públicas, desconocimiento para la toma del inventario patrimonial por parte de los directores, inoportunidad para informar a las unidades ejecutoras de los bienes patrimoniales adquiridos, ya sea por compra, donación o transferencia; sub-registro de los bienes patrimoniales, cambio constante de personal en las oficinas de patrimonio, alto desconocimiento de la normatividad, etc.

Desde el año 2015 en adelante, el Ministerio de Educación ha intentado determinar y sanear los bienes patrimoniales de las instituciones educativas (IIEE) públicas, por medio de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), si bien es cierto, lograron realizar los inventarios patrimoniales y registrarlos en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF, estos tienen serias deficiencias, se enfrentan a bienes duplicados, inexistentes, mal clasificados, valorizaciones incorrectas, entre otros inconvenientes que impiden una real conciliación contable de las unidades ejecutoras de educación.

Según el portal web Estadística de Calidad Educativa - ESCALE (2020), en la UGEL Oxapampa existen 813 instituciones educativas de gestión pública. En la mayoría de las IIEE se manifestó los inconvenientes arriba mencionados, esto se evidencia en los inventarios de bienes que presentaron los directores año tras año; además, se observó altas sin documentos de sustentación que formalicen la adquisición del bien (boletas de venta, facturas, actas de donación o transferencia, tickets.), desconocimiento de procedimientos en la toma de inventario de acuerdo a las normas establecidas. Los bienes sobrantes y faltantes no son determinados o saneados adecuadamente, en otros casos algunos bienes no son usados, estos podrían reasignarse a otras instituciones educativas que tienen necesidad de ellos. Existe desconocimiento de los procedimientos de disposición de bienes.

Por su parte, la UGEL Oxapampa debido a la falta de personal y presupuesto, no pudo hacer una verificación física de los activos que declaran las IIEE, de tal manera que se pueda sincerar el registro de los bienes patrimoniales

en el SIGA - MEF. Por lo tanto, la consolidación de los estados financieros y de presupuesto de la UGEL no se ajustaron a la realidad. Ante lo descrito, se propuso un programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, puesto que, es necesario el sinceramiento del inventario patrimonial de bienes muebles e inmuebles, permitiendo a la UGEL determinar el estado de conservación y usabilidad de los activos fijos en las IIEE, así como, tener un registro patrimonial más real en SIGA MEF, correctamente saneado y conciliado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). De esta problemática surgió la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo influye el programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa? (Ver Anexo 3).

La investigación tiene una justificación teórica, en tal sentido, las variables: programa de mejora y gestión del inventario patrimonial, se sostiene en teorías que admiten describir apropiadamente conceptos, tipos y características de los temas abordados en la investigación. Así mismo, el estudio se apoya en el método científico, éste permitió analizar los resultados obtenidos y realizar comparaciones, Beins (2017) mencionó que, todo conocimiento científico debe ser potencialmente replicable y verificable, por ello, se manifiesta una justificación metodológica, con el aporte nuevos conocimientos para la comunidad educativa. Dentro de la Justificación práctica, la investigación permitió tener un amplio conocimiento de la realidad patrimonial de las IIEE en la provincia de Oxapampa, identificando de forma correcta y real el estado de los bienes patrimoniales, las necesidades más urgentes de equipamiento con el propósito de brindar un mejor servicio hacia la comunidad educativa de la provincia. Por otro lado, la investigación también tiene una justificación social, a partir del conocimiento del estado y usabilidad de los bienes se busca conservar, mantener y administrar adecuadamente dichos activos, logrando un beneficio mayor para los estudiantes, que redundará en la calidad del servicio educativo recibido, mejorando así sus capacidades cognitivas.

Como Objetivo general se planteó, determinar cómo influye el programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa. La Hipótesis planeada fue: El programa de mejora influye en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa. (Ver Anexo 3).

II. MARCO TEÓRICO.

Entre los antecedentes de investigación revisados en el presente estudio, en primer lugar, se mencionaron las internacionales. En Colombia, Sánchez (2019) realizó la investigación sobre un sistema para gestionar inventarios, donde concluyó que, la gestión de inventarios constituye un instrumento muy importante para las empresas que buscan mayor competitividad. Enfatizó que, las métricas con objetivos oportunos ayudan a un crecimiento y mejoramiento sostenido en la empresa; así mismo, subraya que, al no existir una política de inventarios clara en la organización, genera mayor esfuerzo sobre estos, adicionando costos innecesarios.

En Chile, Morales (2018) realizó la investigación correspondiente a un sistema para gestionar y controlar el inventario de un laboratorio, concluyendo que la automatización del inventario mejora la eficiencia del trabajo; dado que, al llevar un orden y tener conocimiento de las existencias, contribuye oportunamente en la toma de decisiones. En Ecuador, Peñafiel (2016) en el trabajo de estudio sobre gestión de inventarios de mercadería, concluyó que, su modelo de gestión de inventarios propuesto, representa una guía, comprende una serie de procedimientos, establece estrategias permitiendo desarrollar actividades con eficiencia y eficacia que garantizan el uso de los recursos de la empresa. El modelo se sostuvo sobre la base del desarrollo de una matriz de objetivos estratégicos, metas, medidas y medios de control de inventarios. En Cuba, Arteaga (2016) desarrolló la investigación sobre optimizar la gestión del inventario, entre las conclusiones destacó que, debido al gran volumen de inventarios que manejan las empresas comercializadoras en la actualidad es necesario utilizar métodos de optimización y control acorde a las exigencias actuales de competitividad y eficiencia para reducir la inmovilización de líneas de productos, inventarios ociosos y altos costos de mantenimiento.

En segundo lugar, se presenta los antecedentes del ámbito nacional. En Lima, Yangales (2018) realizó la investigación para analizar la gestión de bienes patrimoniales, concluyó que, las IIEE no cumplen con los procedimientos instituidos en las normas vigentes, en ese sentido, los actos de altas, bajas, disposición de

bienes no se ajustan a los dispuesto por estas normas; agrega que, existe un desconocimiento en las formas para supervisar la administración de los bienes. Ruiz (2017) en el trabajo de investigación sobre patrimonio, concluyó que, existe una correspondencia positiva y muy significativa entre las actividades y procedimientos de control interno y el inventario patrimonial de la Corte Superior de Justicia de Lima, los bienes tomados en cuenta en el inventario fueron aquellos que estaban bajo custodia de almacén.

En Chimbote, Paico (2019) desarrolló la investigación sobre inventario físico de bienes muebles en las IIEE, concluyó que, el 57.14% de directores no efectuaron un adecuado inventario físico de bienes muebles, este resultado se sostuvo en la prevalencia del nivel bajo en las dimensiones de planificación, toma de inventario al barrer, verificación física, codificación y conciliación. El 38.10% de los directores realizaron de forma regular, finalmente el 4.76% de los directores alcanzaron un nivel alto. En Piura, Montalbán y López (2019) en el trabajo de estudio sobre estado del arte de la gestión de inventarios, concluyó que, Kaizen, es una filosofía de gestión basada en la generación de pequeños cambios para generar el incremento de mejoras en una determinada área de trabajo, reduciendo malversaciones y logrando un incremento en la innovación. En Oxapampa, Malqui (2017) realizó la investigación sobre discernimiento de la administración de los bienes del estado, concluyó que, el 65% de los participantes de la encuesta, posee un nivel medio de conocimiento de la gestión de los bienes del estado; así mismo, el 53.33% presentó un nivel regular de conocimiento en la preparación y desarrollo del inventario de bienes. Resaltó la existencia de una correspondencia importante entre conocimiento de gestión de los bienes del estado y elaboración del inventario de dichos bienes en las IIEE situadas en la jurisdicción del distrito de Oxapampa.

En relación al fundamento teórico se consideró como respaldo teórico los conceptos vinculados con las variables que constituyen el presente proyecto, las cuales se desarrollaron en el siguiente orden. Primero se tratan los conceptos básicos de programa o plan de mejora, sus elementos y fases. Luego abordamos los constructos teóricos sobre la gestión del inventario patrimonial, considerando los fundamentos de gestión y las normas vigentes sobre los que se rige la gestión de bienes patrimoniales del estado peruano.

Un programa de mejora es un conjunto de acciones y medidas estratégicas de cambio que se asume en una organización con la finalidad de mejorar su rendimiento, por consiguiente, debe incluir el diagnóstico de la problemática, objetivos, acciones, metas, indicadores y las acciones estrategias de mejora. Carstensen y Vinter (2018) afirmaron que, se trata de innovar la forma de trabajo de las personas, en ese sentido, mencionaron ocho acciones que debe tener todo plan de mejora: 1) Comunicación: Tipos de información que se debe comunicar, a / por quién, cuándo / a través de qué canales. 2) Competencias y formación: Las competencias que la gestión y el equipo de cambio deben tener antes de que se inicie el trabajo sobre el cambio, o que deben desarrollarse en el camino. 3) Cultura: La cultura que se debe establecer / cambiar / apoyar en la organización para asegurar el éxito. 4) Toma de decisiones: Decisiones y compromisos que es importante tomar y lograr antes y durante el trabajo de cambio, quién debe tomarlos, cuándo y dentro de qué alcance. 5) Adquisición de conocimientos: El conocimiento que debe obtenerse / adquirirse / recopilarse antes y durante el trabajo sobre el cambio. 6) Métodos y técnicas: Métodos y técnicas concretas que se deben utilizar para ejecutar el cambio. 7) Organizar: Cómo se debe organizar / estructurar el equipo de cambio, así como todos los involucrados o afectados por él. 8) Procesos y planes: Planes y procesos concretos que la dirección y el equipo de cambio establecen para la obra.

Los programas o planes de mejora son parte del proceso de autoevaluación corporativa, se constituyen como una herramienta para la gestión, y son elaborados con la finalidad de implantar las estrategias que ayuden en el logro de estándares de calidad que exige la gestión. (SINEACE, 2014). Sin embargo, el logro de la excelencia en una organización exige el fortalecimiento de su capacidad para crecer, esto implica mejorar continuamente todos los procesos que rigen su actividad diaria. (ANECA, s.f.). Por tanto, los programas de mejora están orientados a establecer en los procesos de la gestión un aprendizaje a partir de los mismos procesos, en este punto, se tiene en cuenta las variaciones del entorno, las fortalezas y debilidades que influyan.

Los elementos de un programa de mejora son: a) Actividades: Son aquellas acciones desarrolladas para solucionar las deficiencias, debilidades, dificultades de

un proceso o área de mejora que se identifica. b) Objetivo: Define con claridad el producto o resultado que se aspira alcanzar con la actividad de mejora. c) Metas: Las metas permiten determinar desempeño y logro de los objetivos, para tal efecto, es necesario un conjunto de acciones o actividades encaminadas a concretizar los objetivos. d) Capacidad de Ejecución: Esta referida a los recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos que la organización destina a la ejecución de las mejoras. e) Productos: Son aquellos indicadores que se programan para conseguir resultados a partir de las mejoras. f) Fecha de inicio/Fecha de finalización: Las actividades y acciones de mejora contempladas en el plan, deben enmarcarse dentro de un rango de fechas que establece el inicio de las actividades, así como, la fecha en que deben terminar. g) Responsables: Se debe asignar un responsable para ejecutar las actividades o acciones de mejora, asegurando su logro. h) Medios de Verificación: Son aquellas herramientas o medios que permiten comprobar el desempeño de las actividades o indicadores, entre estos tenemos: documentos, sistemas, aplicaciones, etc. i) Impacto: referido a la consecuencia de las metas y acciones en el logro de Objetivos para cada Categoría de Análisis, y que se indican en los términos establecidos por el marco de referencia.

Se identifican cinco fases metodológicas en un programa de mejora: La fase I consiste en detectar las áreas a mejorar. Primero, se debe conformar el equipo de mejora: Consiste en la integración del grupo humano que tendrá la responsabilidad de elaborar, desarrollar, ejecutar, hacer seguimiento y retroalimentar el Plan de Mejora, debe estar compuesto por directivos, profesionales, de las áreas o procesos que se pretenden mejorar dado que están familiarizados con contexto interno y externo. El equipo debe elegir un coordinador, que se encargará de liderar el proceso y gestionar los recursos necesarios. (SGC-MAP, 2014). Segundo, se elabora el plan de actividades: Consiste en determinar las actividades o acciones que se van ejecutar, así como, las áreas y personas responsables de ejecutarlas. Debe contener una descripción concisa de la mejora a ejecutar, además, los periodos de cumplimiento y los indicadores de seguimiento. El plan de actividades debe estar acompañado de un cronograma, detallando las fechas de las reuniones de seguimiento. Tercero, se identifica y selecciona las áreas o procesos de mejora: Este proceso se sostiene en el diagnóstico previo de la problemática, una vez

identificadas deben ser jerarquizadas, de acuerdo a su importancia y relevancia con la misión, visión, objetivos estratégicos y el grado de impacto que creará en la organización. En esta parte es preciso la objetividad y el detalle del problema, por consiguiente, como ayuda al proceso la SGC-MAP (2014) recomienda hacer las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema? ¿Por qué se está produciendo? ¿Quién o qué lo está causando?

La Fase II consiste en determinar las acciones de mejora. En principio, se detectan las principales causas raíz de cada problema o en su defecto el área de mejora identificada: Cuando ya se ha reconocido el problema y/o área a mejorar, es obligatorio el conocimiento de las causas que originan esta dificultad, permitiendo elegir las opciones más convenientes para su solución. Bajo esta perspectiva es necesario apoyarse en algunas técnicas y herramientas de análisis, destacan: lluvia de ideas, diagrama de Ishikawa (causa – efecto), diagrama del árbol, análisis FODA, diagrama de flujo, lluvia de ideas. A continuación, se formula el objetivo: Cuando ya se ha identificado las causas del problema, corresponde decidir por dónde se empieza a mejorar y bajo este conocimiento, plantear los objetivos y determinar el periodo de consecución. Rojas, Correa y Gutiérrez (2012), proponen que, todo objetivo estratégico sin excepción debe ser: simple, medible, alcanzable, retador, tiempo estimado de logro (SMART).

Objetivo = Reto + Variable + Cuánto + Cuándo + Cómo

La Fase III consiste en programar las acciones de mejora. En primer lugar, se desarrolla el Plan de Mejora: Aquí se elabora el plan de acción, se desarrollan las capacitaciones necesarias para su puesta en marcha. Se asignan a los miembros del equipo las tareas y responsabilidades, así como, los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos. La fase requiere de la recolección de datos, un correcto análisis para luego aplicar la información en la solución del problema, así mismo se elabora el cronograma de implementación. Para elaborar un plan de mejora efectivo es obligatorio el uso de herramientas que ayuden a lograr sus objetivos, entre estos tenemos:

a) Planificación Estratégica y Operativa: Bryson (2017) precisó que la planificación estratégica responde a un enfoque deliberativo y disciplinado que tiene

por finalidad producir decisiones y acciones esenciales que dan forma a una guía sobre qué es una organización, qué hace y por qué. Rodríguez et al. (2016) añadieron que, esta corriente es una forma de ubicarse en un escenario de ventaja, debido a que permite concebir comportamientos favorables para mejorar el desempeño. Por consiguiente, la planificación estratégica se constituye en un instrumento de gestión para obtener conocimiento destinado a la toma de decisiones. Además, ayuda a formular los objetivos que son prioritarios, las metas a mediano y corto plazo, así como indicadores, además, establece las líneas de acción y los recursos para lograrlos. Luke (2020) mencionó que, Hay cuatro razones para que los líderes de una organización apliquen y aprovechen la planificación estratégica: 1) Expone el trabajo innecesario, el desperdicio financiero y las oportunidades que deben perseguirse. 2) Vincula la planificación estratégica con los objetivos deseados. 3) Muestra a la organización que la planificación estratégica no es solo un simulacro de papel. 4) Evita que la organización se vuelva vulnerable a la mala gestión y la mala dirección.

b) Análisis y Rediseño de Procesos: Consiste en medir el funcionamiento de los procesos mediante la instauración de objetivos, estándares e indicadores de procesos; se rediseña el a proceso actual que presenta defectos o dificultades, este se inicia cuando se complete la etapa de análisis del proceso actual. En tal sentido, corresponde a la entidad fijar su atención en perfeccionar los procesos críticos relacionados estrechamente con el logro de su misión, visión y objetivos estratégicos.

c) Cuadro de Mando Integral (Balance Score Card): Es un instrumento por el cual la organización convierte su misión y sus estrategias en objetivos e indicadores. Rojas, Correa y Gutiérrez (2012) mencionaron que, el Cuadro de Mando comienza con la configuración de un cuadro de información, donde, el objetivo y utilidad básica es el diagnóstico adecuado de una situación.

La Fase IV comprende poner en marcha el programa de mejora. Esta fase es crucial y determinante para la consecución de las acciones y objetivos planteados en la mejora del desempeño. Es importante señalar que la ejecución efectiva de los planes de acción de mejoras, debe contar con la interacción directa

y permanente de los diferentes actores o responsables del cumplimiento. Para garantizar el éxito de su implementación, se deberá validar si los(as) servidores(as) están poniendo en práctica las mejoras realizadas; lo cual permitirá aplicar sobre la marcha, ajustes o correctivos que favorezcan el logro de los resultados deseados. Durante el proceso el equipo de trabajo debe ejecutar las siguientes actividades: a) Socializar los planes de acción de mejoras a todos los niveles de la institución. b) Ejecutar las acciones y/o actividades programadas en el plan, conjuntamente con las instancias y servidores(as) involucrados(as). c) Realizar los ajustes necesarios a los planes de acción, cuando las acciones programadas no estén cumpliendo con los objetivos de mejora planteados. Consecutivamente, se deberá establecer la fecha máxima de cumplimiento de cada una de las acciones establecidas, considerando el plazo máximo para implementar el plan de acción de mejoras. Por lo tanto, se debe tener en cuenta el número de días disponibles para el cumplimiento de cada acción desde la fecha de inicio de ejecución de la acción hasta la fecha de terminación registrada, alertando el vencimiento del plazo máximo.

La fase V corresponde al seguimiento del programa o plan de Mejora. Consiste en examinar periódicamente los avances conseguidos en su desarrollo, considerando indicadores, resultados y problemas evidenciados. Rojas, Correa y Gutiérrez (2012) propusieron 3 tipos de control: 1) Control preliminar. - Enfocado en prevenir las desviaciones, pone énfasis en la calidad de los recursos para aumentar los resultados actuales, sin perder de vista los resultados planificados. 2) Control recurrente. - Observa las operaciones en funcionamiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos. 3) Control de retroalimentación. – consiste en observar los resultados finales y establecer las medidas de corrección necesarias para mejorar el proceso. La fase concluye con la elaboración del informe, sustentado en los informes de cada responsable, en su contenido se debe considerar las fases del proceso realizado y el tiempo que duró, inversión económica, indicadores y/o productos logrados, además de una corta explicación de los inconvenientes presentados durante el proceso.

Con respecto a la variable gestión del inventario patrimonial, empezaremos por definir la gestión, entendida como la reunión de procesos y acciones para tomar

decisiones oportunas y adecuadas, según la Real Academia Española (RAE) la gestión consiste llevar adelante una iniciativa, proyecto o situación problemática, se ocupa de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, organización pública o privada, o bien actividad económica. En este sentido, la gestión constituye una secuencia de actividades orientadoras que deben realizarse para el logro objetivos en un tiempo establecido haciendo adecuado uso de los recursos. Villanueva (2019) definió la gestión como “la ciencia de la elección y de la acción, y sirve para conducir una organización utilizando los medios técnicos, humanos y económicos disponibles”, sobre lo expuesto, el autor enfatiza que la gestión de una empresa se apoya sobre las ciencias puras y las ciencias sociales, entre sus objetivos más importantes están: la rentabilidad (eficacia y eficiencia) y el valor (calidad de producto y/o servicio). Pérez (2010) mencionó que, la gestión es la aplicación periódica y sistemática de las herramientas de medición y seguimiento, por lo tanto, se relaciona con la planificación y evaluación, estas actividades se pueden delegar a los niveles operativos. Complementa que se gestiona para mejorar, añadir valor e inducir eficacia.

La gestión se basa en las siguientes funciones: Planeación: con esta función se da inicio al ciclo de la gestión, en ella se establecen los elementos, criterios y bases generales que guiarán las acciones futuras; consiste en determinar los objetivos, el estado de las cosas futuras que se quiere alcanzar y las acciones deben realizarse para conseguirlo. La Organización: consiste fundamentalmente en estructurar la organización con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados, en ese sentido, divide el trabajo, agrupa y coordina las tareas de la manera más efectiva posible; establece los niveles de autoridad y responsabilidad, asocia a las personas y los recursos en puestos específicos. La Dirección: consiste en la conducción de la entidad social hacia el logro de sus objetivos establecidos, a través de la capacidad de acción que representa su organización. Por lo tanto, la dirección involucra tomar decisiones para orientar los esfuerzos y lograr los objetivos establecidos. El Control: tiene por finalidad confirmar los resultados derivados del ejercicio organizacional y de compararlos con los planes señalados. Los procesos de planeación y control están estrechamente relacionados, debido a que, controlar sin un plan que sustente los procesos carecería de sentido, es

necesario parámetros que direccionen el accionar organizacional tanto como los procesos de control. (Marcó, Loguzzo y Fedi, 2016).

El Inventario, es la existencia de bienes que se conservan para uso o venta posterior. Arenal (2020) definió el inventario como, la relación de bienes de los que se dispone, debidamente clasificados por familias, categorías y lugar de ocupación, permitiendo una real valorización (cuantificación monetaria) de la empresa. La gestión de inventarios se basa en la administración de los inventarios que se pretende conservar dentro de la empresa u organización, de tal manera que se desempeñen con mayor efectividad y al menor costo posible, disponiendo de ellos en cualquier momento ya sea para uso o venta. Arenal (2020) mencionó que, la gestión de inventarios es un factor concluyente en la administración estratégica de toda organización; las actividades están relacionadas con las técnicas de registro, puntos de rotación, estrategias de clasificación y modelos de inventario que determinen los sistemas de control elegidos. Granillo (2020) complementó que, el espacio, el tiempo y los costos son pilares para medir eficiencia de almacenamiento. Al optimizar la gestión del inventario, se minimizan los costes y el tiempo. Muller (2019) mencionó que, el inventario garantiza la disponibilidad y protección de un bien, además, evidencia la fluctuación de los bienes y el comportamiento de los clientes. La gestión de inventarios se cristaliza en un proceso contable que cuantifica el control de materias primas, bienes y/o mercancías de propiedad de una entidad, dentro de sus objetivos busca calcular el valor de todas las existencias encontradas. Garrido (2017) afirmó que, una gestión eficaz de los inventarios asegura ganancias en las empresas, aumenta los ingresos y el total de los activos.

Álvarez y Midolo (2017) definieron la gestión de bienes estatales como “un conjunto de acciones y operaciones relacionadas con la administración, asignación, uso y destino final de los bienes muebles e inmuebles de dominio público”. En esa misma línea de pensamiento, la gestión de inventarios en la IIEE de gestión pública, corresponde a la administración de los activos fijos (muebles o inmuebles) que le son asignados a la institución educativa (I. E.) por parte de la UGEL a la que pertenece, o transferidos por el Ministerio de Educación. También, están los ingresos por compras con recursos propios de la I. E., y las donaciones de

entidades públicas, privadas o personas naturales, estos deben ser oportunamente informados a la UGEL para su incorporación, valorización y contabilización patrimonial. La gestión de bienes estatales está compuesta por un conjunto de acciones que se rigen bajo la Ley N°. 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes estatales" y otras normas afines. Es responsabilidad del director o directora de la I. E. organizar, planificar y ejecutar la toma de inventario físico de los activos (muebles e inmuebles) con los que cuenta la entidad, para su presentación a la UGEL al 31 de diciembre de cada año. La gestión del inventario debe garantizar el correcto uso de los bienes estatales, además de su integridad física y permanencia en la entidad.

La gestión de bienes del estado se rige por el Sistema Nacional de Bienes Estatales, creado con Ley N° 29151. El artículo 5 de la ley, lo definió como el conjunto de organismos, garantías y normas que reglamentan de forma integral y coherente los bienes estatales en los tres niveles de gobierno, para lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente. Las finalidades se estipulan en el artículo 6 de Ley N° 29151, al respecto, López y Jiménez (2017) mencionaron que, la ley coopera con el proceso de modernizar la gestión del Estado. Proyecta las bases para abreviar los procedimientos que administran y disponen del patrimonio (bienes muebles e inmuebles) estatal dentro de las normas del derecho público y el derecho administrativo. La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) tiene la rectoría, y como integrantes están las entidades del gobierno nacional, regional y local, también los organismos públicos, proyectos y programas del estado, donde las actividades son financiadas con presupuesto público y amparadas bajo norma administrativa legal.

Sistema Nacional de Bienes Estatales se rige por la siguiente normatividad: Decreto Supremo 007-2008-vivienda; Directiva 003-2013/SBN: "Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE"; Resolución 158-97/SBN: Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado; Directiva 001-2015/SBN: Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales. Aprobada por Resolución n° 046-2015/SBN de Pub. 9/07/2015, modificada por Resolución N° 084-2017/SBN de fecha 13/11/2017, modificada por Resolución N° 084-2018/SBN,

del 12-11-2018, de fecha de publicación 18/11/2018. Entre sus leyes especiales tenemos: Ley n° 30909, modifica la Ley n° 27995, TUO de la Ley n° 27444 D.S. n° 004-2019-JUS, Sistema Nacional de Abastecimiento, Decreto Legislativo n° 1439 D.S. n° 217-2019-EF.

En el contexto de las normas especiales encontramos al Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), de acuerdo con el Decreto Legislativo 1439, se definió como el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para que las entidades del estado se provean de bienes, servicios y obras, por medio de la Cadena de Abastecimiento Público, para lograr resultados y satisfacer su finalidad pública, buscando siempre eficiencia y eficacia en el uso de los recursos. La rectoría está bajo la Dirección General de Abastecimiento (DGA). Además, la conforman el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), Central de Compras Públicas y las áreas de abastecimiento de las entidades públicas. La DGA distingue dos tipos de bienes: Los bienes inmuebles, son construcción, edificios y terrenos bajo administración de las entidades. Los bienes muebles, son aquellos que pueden movilizarse de un lugar a otro sin afectar su integridad, también, comprende los intangibles y las existencias, independientemente del uso que se les vaya a dar. Gestionar los bienes patrimoniales estatales comprende métodos y/o medios administrativos para tomar decisiones dentro de las normas vigentes con relación a los actos de administración, disposición, adquisición, registro y supervisión de los bienes de dominio público y el patrimonio estatal. Además, promueve la transparencia, acceso a la información pública y la vigilancia ciudadana en la adecuada administración de los bienes estatales.

Para la investigación, se ha tomado como dimensiones las siguientes: 1) Normatividad, 2) actos de gestión de los bienes muebles, 3) actos de disposición de bienes muebles dados de baja. En la dimensión 1: Normatividad.- está conformada por la leyes, resoluciones y directivas arriba mencionadas, estas rigen la administración de los bienes del estado, de las que son parte las IIEE públicas.

En la dimensión 2: Actos de gestión de los bienes muebles.- Se conceptualizan como la reunión de procedimientos respecto a la administración,

asignación y usabilidad de los bienes muebles. Tenemos: Alta patrimonial, admite que la entidad pueda incorporar un bien en el registro patrimonial y contable. Se ejecuta cuando se emite la resolución administrativa de adquisición. (Directiva n° 001-2015/SBN). El alta patrimonial, también, transfiere responsabilidad administrativa a la entidad y a los funcionarios, en la custodia, uso adecuado y correcto de los bienes asignados. Baja Patrimonial, se cancela la anotación de un bien en el registro patrimonial de la entidad, por consiguiente, exige la extracción contable. (Directiva 001-2015/SBN). Los bienes en condición de baja deben permanecer en custodia de la entidad hasta su correspondiente acto de disposición.

Actos de adquisición, son aquellas acciones donde las instituciones públicas adquieren bienes muebles para cumplir con sus actividades y fines públicos, consigan la propiedad de un bien a su favor. Tenemos: a) Aceptación de donación, acto de trasladar voluntaria y gratuitamente la pertenencia de un bien, a favor de cualquier entidad perteneciente al SNBE. b) Reposición de bienes, involucra la recepción de un bien igual o con mejores características tanto técnicas como económicas para reemplazar otro bien que ha sufrido pérdida, robo, hurto, daño, siniestro o defectos de fábrica. c) Fabricación de bienes, se incorporan cuando se destinan para uso institucional. (Directiva n° 001-2015/SBN).

Saneamiento de Bienes Muebles, proceso por el cual la entidad normaliza la condición administrativa y legal de los bienes que se encuentran en situación de sobrantes o de faltantes en el patrimonio. El objetivo es incorporar los bienes sobrantes, siempre y cuando no tengan condición de chatarra; por otro lado, dar de baja a los bienes faltantes, incluye regularizar el registro de vehículos con insuficientes documentos para su inscripción. (Directiva n° 001-2015/SBN). En los dos casos es obligatorio sustentar con los documentos legales correspondientes.

Actos de administración, se originan por la entrega temporal de un bien a favor de otra entidad pública, privada o persona natural, de forma gratuita u onerosa. Tenemos: a) Afectación en uso, celebrada entre entidades públicas, donde una de ellas entrega un bien propio de forma gratuita por un periodo máximo de dos años, para uso o servicio público. b) Cesión en uso, celebrada entre una entidad pública y otra privada sin fines de lucro, la entidad pública entrega de forma

gratuito la posesión de un bien a favor de la entidad privada, para que desarrolle actividades de interés público y desarrollo social, por un periodo máximo de tiempo de un año. c) Arrendamiento, la entidad pública concede de manera obligatoria y temporal el uso de bien a favor de otra entidad, institución privada o persona natural, a cambio de una renta, no obstante, las actividades no deben interferir con los objetivos de la entidad ni el interés del Estado. El plazo máximo de arriendo no debe exceder un año. (Directiva n° 001-2015/SBN). En cualquiera de actos los plazos pueden ser renovados por única vez, por un periodo máximo similar.

En los Actos de Supervisión, encontramos: a) Conservación de Documentos, La unidad de control patrimonial (UCP) tiene la obligación de guardar aquellos documentos que respalden los diferentes actos de la gestión del patrimonio. b) Inspecciones técnicas inopinadas, a cargo de la SBN quien ejecutará inspecciones necesarias a la entidad cuando así lo considere, la finalidad es corroborar los bienes que constituyen el portafolio patrimonial, verificar documentos e información de los diferentes actos de gestión y comprobar la existencia de infracciones en su ejecución. c) Supervisión de inventario, la SBN inspeccionará la presencia física de los bienes, tomando como muestra el último inventario; se elabora el Acta de Supervisión, la misma que debe ser suscrita por el representante de la UCP y el supervisor SBN.

En la dimensión 3: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja.- Son un conjunto de acciones y operaciones relacionadas con el destino final de los bienes. Estos actos involucran que una entidad pueda enajenar sus bienes, para su dación gratuita u onerosa, a favor de otra entidad pública, privada o persona natural. Procede si antes se dio de baja a los bienes. La norma contempla: a) Donación: consiste en la transferencia voluntaria y gratuita de la pertenencia de los bienes de una entidad, a favor de otra entidad pública o privada sin fines de lucro. b) Compraventa por subasta: acto administrativo por el cual la entidad vende los bienes muebles en condición de baja, la norma contempla dos modalidades: i) Subasta pública, se adjudica los bienes al postor con la oferta superior al precio base del lote ofrecida en acto público. Procede siempre y cuando el precio base de los bienes que se pretende vender es mayor o igual a 3 unidades impositivas tributarias (UIT). ii) Compraventa por subasta restringida, se adjudica los bienes al

postor (por invitación) con la oferta superior al precio base del lote. Procede cuando el valor de tasación comercial de los lotes es inferior a 3 UIT. Aquellos bienes dados de baja por causal de estado de chatarra, corresponde su disposición por subasta pública o restringida. c) Permuta: consiste en el intercambio entre entidades públicas, privadas o persona natural, de aquellos bienes que ya han sido dados de baja. d) Destrucción: consiste en desechar o eliminar los bienes con un avanzado deterioro, sin posibilidad de recuperarlos o aplicar ningún otro acto de disposición, procede previa autorización por resolución. No están comprendidos los RAEE ni aquellos bienes donde la disposición final se rige por normas especiales. (Resolución N^a 084-2018/SBN). e) Transferencia por dación en pago: Consiste en trasladar la propiedad de los bienes dados de baja, a favor de otra entidad pública, privada o persona natural, a modo cancelación por cualquier deuda. f) Transferencia en retribución de servicios: consiste en trasladar la propiedad de los bienes dados de baja, a favor de otra entidad pública, privada o persona natural, en contraprestación por servicios recibidos, que fueron pactados con anterioridad. El contrato no debe infringir la normatividad de contrataciones del Estado. g) Retribución de servicios: para que este acto proceda debe ocurrir dos condiciones: i) Debe existir un compromiso anticipado entre la entidad deudora y el acreedor, especificando el pago total o parcial de la deuda. ii) La entidad debe contar con bienes en estado de baja aptos para ser dados en calidad de pago.

Donación de bienes a favor de instituciones educativas: Este es un acto que se rige por la Ley n° 30909. Consiste en transferir a las instituciones educativas públicas, ubicadas en lugares de extrema pobreza, los bienes muebles que han sido dados de baja por la causal: estado de excedencia. Se debe considerar la utilidad de los bienes en el sistema educativo.

Gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE): Busca prevenir la contaminación del medio ambiente, así como, resguardar la salud de la población, de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que ya tienen la condición de baja. Este acto se regula por la directiva n° 003-2013/SBN.

III. METODOLOGÍA.

3.1 Tipo y diseño de investigación.

La presente investigación fue aplicada, Ñaupas et al. (2018) afirmaron que, las hipótesis planteadas en este tipo de investigación buscan resolver problemas de la vida social de la comunidad. Vara (2012) añadió que, la investigación aplicada identifica la situación problema, luego elige la solución más adecuada para el contexto. El estudio se basó en el diseño longitudinal cuasi experimental, es decir, recogió datos en diferentes momentos del tiempo para examinar sus variaciones, Hernández y Mendoza (2018) mencionaron que, el diseño longitudinal realiza “inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos” (p. 180). Bryman y Bell (2015) mencionaron que los estudios cuasi experimentales, involucran la manipulación de la variable independiente dentro de grupos experimentales. El estudio manipuló la variable “gestión del inventario patrimonial” para medir sus efectos y buscar las causas de los sucesos. Al respecto, Vara (2012) mencionó que, los sujetos o unidades de prueba no se eligen de forma aleatoria a ningún grupo, tampoco se efectúan mediciones previas al experimento de la variable dependiente.

La investigación contempla pre y post prueba, se circunscribe a dos grupos: el primero recibe el tratamiento de experimento (grupo experimental), mientras el segundo no recibe ningún tratamiento (grupo de control). La investigación usó el método deductivo:

RG_1	X	O_1
RG_2	—	O_2

Donde:

R : Asignación al azar aleatoria.

G : Grupo de sujetos o casos.

X : Tratamiento, estímulo o condición experimental.

O : Una medición de los sujetos de un grupo.

3.2 Variables y operacionalización.

Definición de la variable gestión del inventario patrimonial: La administración de los bienes patrimoniales del estado, está constituido por métodos y/o medios administrativos que facilitan la toma de decisiones de acuerdo a la normativa vigente, con relación a los actos de administración, adquisición, disposición, registro y supervisión que ejecutan sobre los bienes (muebles e inmuebles) de dominio público y el patrimonio del Estado.

Tabla 1

Operacionalización de la variable gestión del inventario patrimonial.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala Dicotómica	Niveles de conocimiento
Álvarez y Midolo (2017) mencionaron que, que la gestión de bienes patrimoniales, es un enfoque de gestión que está orientado al incremento de la eficacia, eficiencia operativa y uso apropiado de los bienes muebles e inmuebles.	La variable gestión del inventario patrimonial, se medirá con las dimensiones: normatividad, actos de gestión de los bienes muebles y actos de disposición de bienes muebles dados de baja.	Normatividad	Normatividad.	No = 0	Ineficaz (1 - 13)
		Actos de gestión de los bienes muebles.	Alta patrimonial. Baja Patrimonial. Actos de adquisición. Saneamiento de Bienes Muebles. Actos de administración. Actos de Supervisión.	Si = 1	Insuficiente (14 - 26)
		Actos de disposición de bienes muebles dados de baja.	Actos de disposición. Gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).		Eficaz (27 - 40)

3.3 Población, muestra y muestreo.

Población: García, Ramos y Ruiz (2016) conceptualizaron como, un junto de individuos o elementos que participan del carácter objeto del estudio. Hernández y Mendoza (2018) complementaron que es el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 199). Para la investigación, la población se constituyó por 1,012 directores de instituciones educativas (638 UGEL Oxapampa, 374 UGEL Pasco)

Muestra: se denomina muestra a cualquier subconjunto representativo de la población, es decir, el segmento que es seleccionado para investigación. (Bryman & Bell, 2015). Se consideró una muestra no probabilística para el presente estudio, estuvo compuesta por 380 directores de IIEE públicas; 190 directores de la jurisdicción de la UGEL Pasco conformaron el grupo de control, y 190 directores de la UGEL Oxapampa constituyeron el grupo experimental.

Muestreo: El tipo de muestra fue no probabilístico por conveniencia. Hernández y Mendoza (2018) mencionaron que, las muestras no probabilísticas son dirigidas, la selección está orientada por las características y el contexto de la investigación, y no por un principio estadístico general. López y Fachelli (2015) agregaron que, en el contexto de los diseños de tipo experimental, se selección convenientemente varias unidades con el objetivo de formar grupos reducidos y controlados.

Entre los criterios de inclusión de la muestra se consideró solo directores de las IIEE del ámbito de las UGEL Oxapampa y Pasco, excluyéndose a docentes y personal administrativo.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el acopio de datos se utilizó la técnica de programación, técnica de revisión documental y la técnica de encuesta. Becerra (2012), mencionó que, a través de la técnica de la encuesta se obtiene datos e información proporcionada por un grupo de personas, sobre el tema de interés de la investigación. Esta técnica permite conseguir información primaria, el instrumento usado es el cuestionario.

Para el recojo de la información se elaboró una prueba objetiva de evaluación, que estuvo compuesta por 40 ítems relacionados con las dimensiones de la gestión del patrimonio estatal. El criterio utilizado fue: prueba de entrada antes de iniciar el proceso experimental (pre-test) y prueba de salida terminado el proceso experimental (post-test).

Validación de los instrumentos: El instrumento obtuvo una validación de contenido de tres jueces expertos.

Tabla 2

Lista de los expertos que validaron el instrumento.

Nº	Nombre del experto	Calificación
1	Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera	Aplicable
2	Mg. Flor Delicia Heredia Llatas	Aplicable
3	Dra. Nilsa Sifuentes Pinto	Aplicable

Confiabilidad de instrumentos: Para la prueba de consistencia interna se utilizó fórmula 20 de Kuder-Richardson (KR20), dado que las escalas fueron dicotómicas. La prueba se realizó con 40 participantes, que respondieron el test que también consta de 40 ítems.

$$r_n = \frac{n}{n-1} * \frac{V_t - \sum p * q}{V_t}$$

Donde:

$$n = 40$$

$$V_t = 36.72$$

$$\sum p * q = 3.67$$

$$r_n = \frac{40}{40-1} * \frac{36.72 - 3.67}{36.72}$$

$$r_n = 0.923$$

Tabla 3

Análisis de fiabilidad.

Estadísticas de fiabilidad	
Kuder-Richardson	N de elementos
,923	40

3.5 Procedimientos.

Para procesar la información se recurrió al software SPSS versión 26, con el objetivo de realizar el análisis estadístico en el desarrollo del trabajo de investigación. Los resultados son presentados mediante tablas de frecuencia simples y de doble entrada con su porcentaje correspondiente, también se utilizaron figuras (Ver Anexo 7), teniendo en cuenta el estilo APA 7ma edición.

3.6 Método de análisis de datos.

En concreto, se hizo uso de la estadística descriptiva y de la estadística inferencial para el análisis de los datos, así mismo, se empleó tablas de frecuencias y gráficos de barras. Para probar la hipótesis se utilizó la prueba No paramétrica de la U de Mann-Whitney, con el propósito de establecer si existieron efectos de la variable impediende en la variable dependiente. Se usó esta prueba dado que es una estadística para muestras relacionadas.

3.7 Aspectos éticos.

La presente investigación cumplió con los estándares de diseño exigidos por la universidad, se salvaguardó la identidad de las personas que participaron de la investigación, así también, los resultados encontrados fueron objetivos y se analizaron bajo criterios técnicos e imparciales. La información mostrada se respaldó con sus respectivas fuentes bibliográficas, respetando la propiedad intelectual. Además, se utilizaron los protocolos de organización y redacción estipulados por la universidad.

IV. RESULTADOS.

A continuación, se presentan los resultados descriptivos e inferenciales luego de haber aplicado un programa para mejorar la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa,2020.

Tabla 4

Frecuencias del programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial.

			Grupo				Total
			Pre control	Pre experimental	Post control	Post experimental	
Programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial.	Ineficaz	Recuento	77	115	34	7	233
		% del total	10,1%	15,1%	4,5%	0,9%	30,7%
	Insuficiente	Recuento	94	59	36	11	200
		% del total	12,4%	7,8%	4,7%	1,4%	26,3%
	Eficaz	Recuento	19	16	120	172	327
		% del total	2,5%	2,1%	15,8%	22,6%	43,0%
Total	Recuento	190	190	190	190	760	
	% del total	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	100,0%	

En la tabla 4, se establecieron los resultados del pre test y post test por niveles de aplicación según el programa de mejora para la gestión de inventario patrimonial. Con relación al pre test, el 12,4% del grupo de control tuvo un nivel insuficiente, y el 10,1% alcanzó un nivel ineficaz; asimismo, del grupo experimental el 15,1% se ubicó en un nivel ineficaz, y el 12,4% en un nivel insuficiente.

Luego de haber desarrollado el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial, se aplicó el post test, donde el 15,8% de los sujetos de estudio del grupo de control se situaron en un nivel eficaz, el 4,7% en un nivel insuficiente y el 4,5% en un nivel ineficaz; mientras que, el 22,6% del grupo experimental se situó en un nivel eficaz, solo el 1,4% en el nivel insuficiente y el 0,9% en un nivel ineficaz.

En ese sentido, el programa de mejora alcanzó efectos positivos en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa,2020. Es decir, los directores de las IIEE, mejoraron sus capacidades cognitivas en las dimensiones de normatividad, actos de gestión de los bienes muebles y actos de disposición de bienes muebles dados de baja.

Tabla 5

Frecuencias del manejo de la normatividad en la gestión del inventario patrimonial.

			Grupo				Total
			Pre control	Pre experimental	Post control	Post experimental	
Manejo de la normatividad.	Ineficaz	Recuento	20	6	11	0	37
		% del total	2,6%	0,8%	1,4%	0,0%	4,9%
	Insuficiente	Recuento	16	36	19	4	75
		% del total	2,1%	4,7%	2,5%	0,5%	9,9%
	Eficaz	Recuento	154	148	160	186	648
		% del total	20,3%	19,5%	21,1%	24,5%	85,3%
Total	Recuento	190	190	190	190	760	
	% del total	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	100,0%	

En la tabla 5, se establecieron los resultados del pre test y post test por niveles de aplicación según el manejo de las normas que rigen la gestión del inventario de bienes estatales. Con relación al pre test, el 20,3% del grupo de control tuvo un nivel eficaz, y el 2,6% presentó un nivel ineficaz; asimismo, el 9,5% del grupo experimental se ubicó en un nivel eficaz, y el 4,7% en un nivel insuficiente.

Luego de haber aplicado el programa para mejorar la gestión del inventario patrimonial, el resultado del post test evidencia que, el 19,5% de los sujetos de estudio del grupo de control se situaron en un nivel eficaz, el 2,5% en un nivel insuficiente y el 0,4% en un nivel ineficaz; mientras que, los participantes del grupo experimental el 20% se situó en un nivel eficaz y solo el 5% alcanzó un nivel insuficiente.

En consecuencia, el programa de mejora alcanzó efectos positivos, con respecto al conocimiento de las normas (Leyes, decretos, directivas) que rigen la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020; en consecuencia, el marco normativo garantiza una adecuada gestión y disposición de los bienes patrimoniales del estado, ordena y unifica los procedimientos de toma de inventario.

Tabla 6

Frecuencia de los actos de gestión de bienes y muebles.

			Grupo				Total
			Pre control	Pre experimental	Post control	Post experimental	
Actos de gestión de los bienes muebles.	Ineficaz	Recuento	92	125	41	10	268
		% del total	12,1%	16,4%	5,4%	1,3%	35,3%
	Insuficiente	Recuento	79	49	29	11	168
		% del total	10,4%	6,4%	3,8%	1,4%	22,1%
	Eficaz	Recuento	19	16	120	169	324
		% del total	2,5%	2,1%	15,8%	22,2%	42,6%
Total		Recuento	190	190	190	190	760
		% del total	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	100,0%

En la tabla 6, se establecieron los resultados del pre test y post test por niveles según los actos de gestión de los bienes muebles. De acuerdo a los resultados pre test, el 16,4% del grupo de control alcanzó un nivel ineficaz, y un 6,4% obtuvo un nivel insuficiente; asimismo el 12,1% del grupo experimental se ubicó en el nivel ineficaz y el 10,4% en un nivel insuficiente.

Luego de haber aplicado el programa para mejorar la gestión del inventario patrimonial, el resultado del post test evidencia que, el 15,8% de los sujetos de estudio del grupo de control se situaron en un nivel eficaz, el 3,6% en un nivel insuficiente y el 5,4% en un nivel ineficaz, mientras que, el 22,2% de los participantes del grupo experimental se situó en un nivel eficaz, y solo el 1,4% en el nivel insuficiente.

En consecuencia, el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial alcanzó efectos positivos con respecto al conocimiento de los actos de la gestión de los bienes muebles de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020. En la práctica este progreso, se evidenciará en los procedimientos de: alta patrimonial, baja patrimonial, actos de adquisición, saneamiento de bienes muebles, actos de administración y actos de supervisión, permitiendo que estos se ajusten a la normatividad, sean adecuados y posibles de una conciliación contable real.

Tabla 7

Frecuencia de los actos de disposición de bienes muebles dados de baja.

			Grupo				Total
			Pre control	Pre experimental	Post control	Post experimental	
Actos de Disposición de bienes muebles dados de baja.	Ineficaz	Recuento	57	71	13	1	142
		% del total	7,5%	9,3%	1,7%	0,1%	18,7%
	Insuficiente	Recuento	114	100	44	15	273
		% del total	15,0%	13,2%	5,8%	2,0%	35,9%
	Eficaz	Recuento	19	19	133	174	345
		% del total	2,5%	2,5%	17,5%	22,9%	45,4%
Total		Recuento	190	190	190	190	760
		% del total	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	100,0%

En la tabla 7, se establecieron los resultados del pre test y post test por niveles según los actos de disposición de bienes muebles dados de baja. Con relación al pre test, el 7,5% del grupo de control obtuvo un nivel ineficaz, y un 15% tuvo un nivel insuficiente; así mismo, el 8,3% del grupo experimental se ubicó en un nivel ineficaz, y el 13,2% en un nivel insuficiente.

Luego de haber aplicado el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial, el resultado del post test evidencia que, el 17,5 % de los sujetos de estudio del grupo de control se situaron en un nivel eficaz, y el 5,8% en un nivel insuficiente. Mientras el 22,9% de los participantes del grupo experimental se situó en el nivel eficaz, solo el 2% en el nivel insuficiente.

En consecuencia, el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial alcanzó efectos positivos en el conocimiento de los actos de disposición de bienes muebles dados de baja de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020. En la práctica este progreso, se evidenciará en los procedimientos de: actos de disposición y gestión adecuada de los RAEE, permitiendo que estos se ajusten a la normatividad, y la extinción definitiva del bien sea adecuada, sin contaminación ambiental, por otro lado, está la liberación de espacios en los almacenes tanto de las IIEE como de la UGEL.

Prueba de hipótesis.

Prueba de hipótesis general:

H₀: El programa de mejora no influye en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa.

H₁: El programa de mejora influye en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa.

Tabla 8

Significancia del programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Rangos				
Test		N	Rango promedio	Suma de rangos
Pre test: Programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial.	Grupo de control	190	139,18	26443,50
	Grupo experimental	190	241,82	45946,50
	Total	380		
Post test: Programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial.	Grupo de control	190	102,42	19459,00
	Grupo experimental	190	278,58	52931,00
	Total	380		

Estadísticos de prueba ^a		
	Pre test: Programa para la gestión del inventario patrimonial	Post test: Programa para la gestión del inventario patrimonial
U de Mann-Whitney	8298,500	1314,000
W de Wilcoxon	26443,500	19459,000
Z	-9,129	-15,751
Sig. asintótica (bilateral)	,000	,000

a. Variable de agrupación: Test

De los resultados en las tabla 8 se situaron los resultados de pre test y post test tanto del grupo experimental como de control, luego de haber aplicado el programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial, se visualizó el valor de $Z = -15,751$ situándose debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó rechazar la hipótesis nula y por consecuencia, aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora de la gestión del inventario patrimonial tuvo efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Pruebas de hipótesis específicos:

Prueba de hipótesis específica 1:

H₀: El programa de mejora no influye en el manejo de la normatividad, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

H₁: El programa de mejora influye en el manejo de la normatividad, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Tabla 9

Significancia del programa de mejora en el conocimiento y manejo de la normatividad que rige la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Rangos				
Test		N	Rango promedio	Suma de rangos
Pre test: Manejo de la norma	Grupo de control	190	178,12	33842,00
	Grupo experimental	190	202,88	38548,00
	Total	380		
Post test: Manejo de la norma	Grupo de control	190	120,49	22893,00
	Grupo experimental	190	260,51	49497,00
	Total	380		

Estadísticos de prueba ^a		
	Pre test: Manejo de la norma	Post test: Manejo de la norma
U de Mann-Whitney	15697,000	4748,000
W de Wilcoxon	33842,000	22893,000
Z	-2,228	-12,716
Sig. asintótica (bilateral)	,026	,000

a. Variable de agrupación: Test

De los resultados en las tablas se situaron los resultados de pre test y post test tanto del grupo experimental como de control, luego de haber aplicado el programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial. En la dimensión normatividad, se visualizó el valor de $Z = -12,716$ situándose por debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó el rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial tiene efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de las normas que rigen la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Prueba de hipótesis específica 2:

H0: El programa de mejora no influye en los actos de gestión de los bienes muebles, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

H1: El programa de mejora influye en los actos de la gestión de los bienes muebles, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Tabla 10

Significancia del programa de mejora en el conocimiento de los actos de la gestión de los bienes muebles en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

		Rangos			
	Test	N	Rango promedio	Suma de rangos	
Pre test: Actos de gestión de los bienes muebles	Grupo de control	190	137,05	26040,00	
	Grupo experimental	190	243,95	46350,00	
	Total	380			
Post test: Actos de gestión de los bienes muebles	Grupo de control	190	104,18	19794,50	
	Grupo experimental	190	276,82	52595,50	
	Total	380			

Estadísticos de prueba ^a		
	Pre test: Actos de gestión de los bienes muebles	Post test: Actos de gestión de los bienes muebles
U de Mann-Whitney	7895,000	1649,500
W de Wilcoxon	26040,000	19794,500
Z	-9,528	-15,541
Sig. asintótica (bilateral)	,000	,000

a. Variable de agrupación: Test

De los resultados en las tablas se situaron los resultados de pre test y post test tanto del grupo experimental como de control, luego de haber aplicado el programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial. En la dimensión actos de gestión de los bienes muebles, se visualizó el valor de $Z = -15,541$ situándose por debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial tiene efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de los actos de la gestión de los bienes muebles del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Prueba de hipótesis específica 3:

H₀: El programa de mejora no influye en los actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

H₁ El programa de mejora influye en los actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Tabla 11

Significancia del programa de mejora en el conocimiento de los actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Rangos				
	Test	N	Rango promedio	Suma de rangos
Pre test: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja	Grupo de control	190	130,83	24857,50
	Grupo experimental	190	250,17	47532,50
	Total	380		
Post test: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja	Grupo de control	190	103,82	19725,50
	Grupo experimental	190	277,18	52664,50
	Total	380		

Estadísticos de prueba ^a		
	Pre test: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja	Post test: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja
U de Mann-Whitney	6712,500	1580,500
W de Wilcoxon	24857,500	19725,500
Z	-10,706	-15,868
Sig. asintótica (bilateral)	,000	,000

a. Variable de agrupación: Test

De los resultados en las tablas se situaron los resultados de pre test y post test tanto del grupo experimental como de control, luego de haber aplicado luego de haber aplicado el programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial. En la dimensión actos de disposición de bienes muebles dados de baja, se visualizó el valor de Z= -15,868 situándose por debajo del nivel crítico Z_c= -1,96, asimismo el valor p=0,000<0,001, significó el rechazo de la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora tiene efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de los actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

V. DISCUSIÓN.

En esta sección de la investigación se presentan los resultados generales obtenidos y se discuten utilizando la teoría y normatividad correspondiente, así como, los trabajos previos. Con respecto al objetivo general: Determinar cómo influyó el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, los resultados demostraron que, la ejecución del programa de mejora logró efectos positivos con el grupo experimental, se evidenció el fortalecimiento de capacidades de los participantes, en consecuencia, el nivel de conocimiento eficaz en el pos test, incrementó en un 20.5% con relación al pre test. En el contraste de la hipótesis general, el programa de mejora en la gestión del inventario patrimonial, se visualizó el valor de $Z = -15,751$ situándose debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó rechazar la hipótesis nula y por consecuencia, aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora tuvo efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020. Se concuerda con lo mencionado por Sánchez (2019) quien refirió que, la gestión de inventarios es un instrumento muy importante para las empresas que buscan ser más competitivas. Además, Arteaga (2016) agregó que, es necesario utilizar métodos de optimización y control acorde a las exigencias actuales de competitividad y eficiencia. Así mismo, guardó similitud con Arenal (2020) quien mencionó que, la gestión de inventarios es un factor determinante en el manejo estratégico de toda organización. Igualmente, Amado (2018) complementó que, la optimización del inventario es la respuesta al equilibrio entre el nivel de servicio deseado y del valor del stock necesario para cumplir con este nivel de servicio. Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar que, la gestión adecuada del inventario patrimonial en las instituciones educativas fortalece y apoya un buen servicio educativo, además, permite a la UGEL conocer el real estado físico de los bienes, por consecuencia, correctos estados financieros. En ese sentido, el programa de mejora influye de manera efectiva y positiva en la gestión de los bienes muebles que integran el patrimonio de las IIEE del ámbito de la UGEL Oxapampa.

Con respecto al primer objetivo específico: Determinar cómo influyó la aplicación de un programa de mejora en la dimensión Normatividad, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa. Los resultados demostraron que la ejecución del programa de mejora logró efectos positivos con el grupo experimental, se evidenció el fortalecimiento de capacidades de los participantes sobre normatividad, en consecuencia, el nivel de conocimiento eficaz en el pos test, incrementó en un 5% con relación al pre test. En contraste con la primera hipótesis específica, el resultado visualizó el valor de $Z = -12,716$ situándose por debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó el rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial tuvo efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de las normas que rigen la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020. Se concuerda con lo mencionado por Malqui (2017) quien concluyó que, el conocimiento de las normas técnico legales, se relacionan significativamente con elaboración del inventario de bienes muebles en las IIEE; además, Yangales (2018) concluyó que, las instituciones educativas no cumplen con los procedimientos decretados en la normatividad vigente, en ese sentido, los procesos involucrados en el inventario de bienes no se ajustan a los dispuesto por estas normas. Así mismo, guardó similitud con López y Jiménez (2017) quienes afirmaron que, la Ley n° 29151, y demás normatividad a fin, proyecta las bases para abreviar los procedimientos de administración y disposición de los bienes estatales en el marco normativo del derecho público en general y en especial con el derecho administrativo. Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar que, la normatividad constituye una dimensión de vital importancia, dado que, a partir de esta se rige la gestión de los bienes estatales.

Con respecto al segundo objetivo específico: Determinar cómo influyó la aplicación de un programa de mejora en la dimensión actos de gestión de los bienes muebles, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa. Los resultados demostraron que, la ejecución del programa de mejora logró efectos positivos con el grupo experimental, se evidenció el fortalecimiento de capacidades de los participantes en la gestión de los bienes muebles, en consecuencia, el nivel

de conocimiento eficaz en el pos test, incrementó en un 20.1% con relación al pre test. En contraste con la segunda hipótesis específica, el resultado visualizó el valor de $Z = -15,541$ situándose por debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora, tuvo efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de los actos de la gestión de los bienes muebles, del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020. Conuerdo con lo mencionado por Paico (2019) quien determinó que, el 57.14% los directores de las IIEE no elaboraron el inventario físico de bienes a fin de año, siendo este un nivel bajo. Malqui (2017) encontró una correlación muy importante entre conocimiento de gestión de bienes estatales y la elaboración del inventario de bienes en las IIEE del ámbito del distrito de Oxapampa. Pajuelo (2017) encontró una relación positiva moderada, entre la gestión de los bienes muebles y el control patrimonial. Así mismo, guarda similitud con Álvarez y Midolo (2017) quienes afirmaron que, la gestión de bienes estatales es un enfoque que busca incrementar la eficacia, la eficiencia operativa y el uso adecuado de los bienes muebles e inmuebles. Del análisis de los resultados alcanzados en la investigación podemos mencionar que, el conocimiento de los actos de gestión de los bienes muebles según la normatividad, permiten un correcto procedimiento en las altas, bajas, adquisición, saneamiento y administración de Bienes Muebles.

Con respecto al tercer objetivo específico: Determinar cómo influye la aplicación de un programa de mejora en la dimensión Actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa. Los resultados demostraron que la ejecución del programa de mejora logró efectos positivos con el grupo experimental, se evidenció el fortalecimiento de capacidades de los participantes, en consecuencia, el nivel de conocimiento eficaz en el pos test, incremento en un 20.4% con relación al pre test. En el contraste con la tercera hipótesis específica, el resultado visualizó el valor de $Z = -15,868$ situándose por debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó el rechazo de la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora tiene efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de los actos de disposición de bienes muebles dados

de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020. Concuero con lo mencionado por Yangales (2018) quien concluyó que, las IIEE no cumplieron con los procedimientos establecidos en la norma vigente, para realizar la disposición de los bienes patrimoniales, tampoco elaboraron los respectivos informes técnicos y resoluciones administrativas que aprueban la disposición de estos bienes. Por lo tanto, la importancia del conocimiento de los actos de disposición de acuerdo a las consideraciones de la normatividad, garantiza que los bienes dados de baja puedan ser removidos totalmente de los almacenes, sin ocasionar futuras sanciones administrativas.

VI. CONCLUSIONES.

Primera: Luego de haber aplicado el programa de mejora, para el análisis inferencial de los resultados del pre test y post test tanto del grupo experimental como de control, se aplicó la prueba no paramétrica de la U de Mann Whitney, evidenciando el valor de $Z = -15,751$ situándose debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó rechazar la hipótesis nula y por consecuencia, aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora de la gestión del inventario patrimonial tuvo efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Segunda: Luego de haber aplicado el programa de mejora, para el análisis inferencial de los resultados del pre test y post test tanto del grupo experimental como de control, se aplicó la prueba no paramétrica de la U de Mann Whitney, evidenciando el valor de $Z = -12,716$ situándose por debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó el rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial tiene efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de las normas que rigen la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Tercera: Luego de haber aplicado el programa de mejora, para el análisis inferencial de los resultados del pre test y post test tanto del grupo experimental como de control, se aplicó la prueba no paramétrica de la U de Mann Whitney, evidenciando el valor de $Z = -15,541$ que se situándose por debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial tiene efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de los actos de la gestión de los bienes muebles del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

Cuarta: Luego de haber aplicado el programa de mejora, para el análisis inferencial de los resultados del pre test y post test tanto del grupo experimental como de control, se aplicó la prueba no paramétrica de la U de Mann Whitney, evidenciando el valor de $Z = -15,868$ situándose por debajo del nivel crítico $Z_c = -1,96$, asimismo el valor $p = 0,000 < 0,001$, significó el rechazo de la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; por lo tanto, el programa de mejora tiene efectos positivos y significativos en el conocimiento y manejo de los actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.

VII. RECOMENDACIONES.

Primera: Se recomienda a los directores de la UGEL Oxapampa y UGEL Pasco, promover el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial, con la finalidad de capacitar al personal administrativo, control patrimonial, directores y docentes de las IIEE de su ámbito, para corregir y perfeccionar el proceso de inventario de bienes muebles que son parte del patrimonio estatal, así como, el adecuado registro en el módulo patrimonio del SIGA, permitiendo el sinceramiento y consolidación de los estados financieros y presupuestarios.

Segunda: Se recomienda a los directores de las instituciones educativas de la UGEL Oxapampa y UGEL Pasco, continuar fortaleciendo sus conocimientos con respecto a la normatividad de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y normas afines que rige la gestión del inventario patrimonial de las instituciones públicas, con la finalidad de aplicar adecuadamente los procesos de adquisición, administración y disposición de los bienes estatales bajo su responsabilidad.

Tercera: Se recomienda a los directores de las instituciones educativas de la UGEL Oxapampa y UGEL Pasco, continuar fortaleciendo sus conocimientos con respecto a los actos de: altas, bajas, adquisiciones, saneamiento, administración y supervisión de los bienes muebles bajo su responsabilidad; con la finalidad de actualizar correctamente los inventarios patrimoniales y su respectivo registro en el módulo patrimonio del SIGA.

Cuarta: Se recomienda a los directores de las instituciones educativas de la UGEL Oxapampa y UGEL Pasco, continuar fortaleciendo sus conocimientos con respecto a los actos de: disposición y gestión RAEE de los bienes muebles dados de baja y que siguen bajo su custodia, con la finalidad de extinguir definitiva y adecuadamente estos bienes.

REFERENCIAS.

- Álvarez, I. J., & Midolo, R. W. (2017). *Manual operativo del sistema de abastecimientos y control patrimonial*. Lima: Pacifico Editores.
- Amado, G. J. (2018). *Guía práctica de la gestión del patrimonio personal y empresarial* (Primera ed.). Madrid: Wolters Kluwer España.
- Anaya, B. L. (2019). *El control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento contable de los bienes muebles de la Municipalidad de Nuevo Progreso – Región San Martín, en el año 2017*. Tingo María: Universidad Nacional Agraria de La Selva. Recuperado de http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1670/TS_ABLM_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ANECA. (s.f.). *PLAN DE MEJORAS: Herramienta de trabajo*. Madrid: Para la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Recuperado de <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones>
- Arenal, L. C. (2020). *Gestión de inventarios: UF0476*. Logroño (La Rioja) España: Editorial Tutor Formación.
- Arteaga, C. P. (2016). *Procedimiento para optimizar la gestión del subsistema de inventario en la oficina comercial Frexes de la UEB DIVEP Holguín*. Cuba: Universidad de Holguín. Recuperado de <https://repositorio.uho.edu.cu/jspui/bitstream/uho/5249/1/Tesis%20Pablo%20Arteaga%20EDA%20Holgu%c3%adn%20Curso%2015-16.pdf>
- Atajo, C. J., & Paco, H. E. (2018). *Registro de inventario de bienes muebles mediante el sistema integrado de gestión administrativa para el control patrimonial de la unidad de gestión educativa local de la provincia de espinar, año 2016*. Cusco Perú: Universidad Tecnológica de los Andes. Recuperado de <http://www.repositorio.utea.edu.pe/handle/utea/112>

- Beins, B. C. (2017). *Research Method: A Tool for Life*. New York: Cambridge University Press.
- Bryman, A., & Bell, E. (2015). *Business Research Methods* (Cuarta ed.). New York: Oxford University Press.
- Bryson, J. (2017). *Strategic planning for public and nonprofit organizations. A guide to strengthening and sustaining organizational achievement*. (Quinta ed.). EEUU: Wiley.
- Cabrera, A. C. (2018). *El control interno patrimonial y su incidencia en la gestión de los bienes muebles*. Moyobamba - Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43006/Cabrera_AC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carstensen, P. H., & Vinter, O. (2018). *Eight Aspects of Actions in Improvement Plans*. In X. Larucca, I. Santamaria, R. V. O'Connor, & R. Messnarz (Eds.). *Systems, Software and Services Process Improvement. 25th International Conference*, 147-158. Recuperado de https://doi.org/10.1007/978-3-319-97925-0_12
- Estepa, R. L. (2019). *Institucionalidad de los bienes públicos: aproximación a las experiencias del Perú, Chile y Colombia*. *Revista de Derecho.*, Vol. 20, 79-114. Recuperado de <https://revistas.udep.edu.pe/derecho/article/view/1834/1466>
- García, R. J., Ramos, G. C., & Ruiz, G. G. (2016). *Estadística empresarial*. Cádiz España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Garrido, B. I., & Cejas, M. M. (2017). *La gestión de inventario como factor estratégico en la administración de empresas*. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales*, núm. 37, págs. 109-129. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7169805>

- Granillo, M. R. (2020). *Inventory management and logistics optimization: A data mining practical approach*. *LogForum* (16), 535-547. Recuperado de doi:<http://doi.org/10.17270/J.LOG.2020.512>
- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.
- López, R. F., & Jiménez, M. R. (2017). *El patrimonio cultural en Europa y Latinoamérica*. España: Instituto Nacional de Administración pública.
- López, R. P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/232105?ln=ca>
- Luke, E. C. (2020). *STRATEGIC PLANNING: Preparing FOR THE Future*. *American Jails*, 34, 27-32. Recuperado de <http://content.ebscohost.com/ContentServer.asp?T=P&P=AN&K=145299874&S=R&D=f5h&EbscoContent=dGJyMNHr7ESeprQ4wtvhOLCmsEiep7BSrqe4SLWWxWXS&ContentCustomer=dGJyMOzprkm0prVOuePfgex44Dt6fIA>
- Malqui, B. H. (2017). *Conocimiento de gestión de bienes estatales y elaboración del inventario de bienes de las instituciones educativas del distrito de Oxapampa 2017*. Perú: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30234/malqui_bh.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marcó, F., Loguzzo, H., & Fedi, J. (2016). *Introducción a la Gestión y Administración en las Organizaciones*. Buenos Aires - Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Montalbán, M. D., & López, N. S. (2019). *Estado del arte de la gestión de los inventarios*. Piura - Perú: Universidad Nacional de Piura. Recuperado de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/2114/CCF-MON-LOP-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Morales, D. K. (2018). *Sistema de gestión y control de inventario en laboratorio de ciencias, carrera de Agronomía Universidad Católica del Maule*. Chile: Universidad de Talca. Recuperado de <http://dspace.otalca.cl/bitstream/1950/12167/5/74884.pdf>
- Moreno, P. J. (2015). *Manual de investigación en educación: Talleres de trabajo* (Primera ed.). Bogotá - Colombia: Ediciones Unisalle.
- Muller, M. (2019). *Essentials of Inventory Management* (Tercera ed.). EEUU: HarperCollins.
- Ñaupas, P. H., Valdivia, D. M., Palacios, V. J., & Romero, D. H. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. (Quinta ed.). Bogotá - Colombia: Ediciones de la U.
- OCDE. (2015). *OECD Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises*. Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Recuperado de <http://www.bicg.eu/wp-content/uploads/2017/07/OECD-2015.pdf>
- Padilla, B. A., & Moscoso, M. R. (2017). *Propuesta para la implementación de un servicio de tecnología RFID para la protección de equipos médicos en las unidades de salud del Ecuador*. Guayaquil – Ecuador: Escuela de Superior Politécnica del Litoral. Recuperado de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/99289/D-P13052.pdf>
- Paico, B. S. (2019). *Inventario físico de bienes muebles de las instituciones educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local, Santa, 2018*. Chimbote Perú: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44486/Paico_BSC%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pajuelo, C. J. (2017). *Gestión de bienes muebles en instituciones educativas y control patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolívar: Provincia Bolívar, Región La Libertad, años 2016-2017*. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10622>

Peñañiel, P. K. (2016). *Modelo de gestión de inventarios de mercadería en el "Comercial Quiroz" de la ciudad de Tulcán*. Tulcán - Ecuador: Universidad Regional Autónoma de los Andes.

Pérez, F. J. (2010). *Gestión por procesos* (Cuarta ed.). Madrid España: ESIC.

RM N° 049-2020-MINEDU. (2020). *Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del sector educación para la PMI 2021-2013*. Lima Perú: Ministerio de Educación. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/508805/RM_N__049-2020-MINEDU.pdf

Rodríguez, C. M. (2016). *Incidencia del control en la gestión administrativa de bienes muebles de la empresa municipal EMASA – EP, del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015*. La Libertad - Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Recuperado de <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/3242/UPS-E-TAP-2015-0059.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, E. M., Taborda, M. A., Eula, L. M., Camisasso, B. M., & Maniaci, A. (2016). *Planificación estratégica: fundamentos y herramientas de actuación*. Córdoba - Argentina: Editorial Brujas.

Rojas, L. M., Correa, E. A., & Gutierrez, R. F. (2012). *Sistemas de control de gestión*. Ediciones de la U: Bogotá - Colombia.

Romero, M. C. (2018). *El control patrimonial y su influencia en la administración de bienes muebles de la dirección regional de agricultura – Huaraz, 2018*. Huaraz - Perú: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26251/Romero_MCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ruiz, C. M. (2017). *Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima 2016*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7110/Ruiz_CMJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, J. (2019). *Sistema para la gestión de inventarios. caso de estudio: JUANBAU, empresa comercializadora de productos y servicios de mueble y madera*. Colombia: Universidad de Estudios de Impacto Ambiental EIA. Recuperado de https://repository.eia.edu.co/bitstream/11190/2441/1/OtalvaroSimon_2019_SistemaGestionInventarios.pdf
- SGC-MAP, R. D. (2014). *Guía para la elaboración e implementación del plan de mejora institucional. Santo Domingo: Ministerio de Administración Pública (MAP) - Republica Dominicana*. Recuperado de <https://map.gob.do/transparencia/publicaciones-oficiales/otras-publicaciones/>
- SINEACE, S. N. (2014). *Manual de elaboración, costeo y presupuesto de PLANES de MEJORA para Centros de Educación Técnico Productiva Las medidas de mejora deben ser sistemáticas, no deben ser improvisadas, tampoco aleatorias*. (Primera ed.). Lima: Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP).
- Vara, H. A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa* (Segunda ed.). Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Villahermosa, Q. E. (2018). *Gestión de equipos de trabajo y la eficacia en la toma de inventarios de activos fijos en la Universidad Nacional del Altiplano, periodo 2012-2017*. Puno - Perú: Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9440/Edgar_Villahermosa_Quispe.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villanueva, M. F. (2019). *Control de Gestión*. España: Editorial Elearning.

Yangales, V. J. (2018). *Análisis de la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local 03 – Lima, año 2018*. Lima Perú: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21798/Yangales_VJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.

Título: Programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	MARCO TEÓRICO (ESQUEMA)	DIMENSIONES	MÉTODOS
<p>Problema general: ¿Cómo influye el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa?</p> <p>Problemas Específicos: PE1: ¿Cómo influye la aplicación de un programa de mejora en la dimensión normatividad, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa?</p> <p>PE2: ¿Cómo influye la aplicación de un programa de mejora en la dimensión actos de gestión de los bienes muebles, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE</p>	<p>Hipótesis general: H0: El programa de mejora no influye en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa. H1: El programa de mejora influye en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa.</p> <p>Hipótesis específicas: Hipótesis específica 1: H0: El programa de mejora no influye en el manejo de la normatividad, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020. H1: El programa de mejora influye en el manejo de la normatividad, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.</p> <p>Hipótesis específica 2: H0: El programa de mejora no influye en los actos de gestión de los bienes muebles, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.</p>	<p>Objetivo General: Determinar cómo influye el programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa.</p> <p>Objetivos específicos: OE1: Determinar cómo influye la aplicación de un programa de mejora en la dimensión Normatividad, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa.</p> <p>OE2: Determinar cómo influye la aplicación de un programa de mejora en la dimensión Actos de gestión de los bienes muebles, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa.</p>	<p>Variable: Gestión del inventario patrimonial.</p>	<p>1. Programa de mejora.</p> <p>2. Fases metodológicas: Fase I: Detección de las áreas a mejorar. Fase II: Acciones de mejora. Fase III: Programación de acciones. Fase IV: Puesta en marcha. Fase V: Seguimiento del Plan de Mejora.</p> <p>3. Gestión. a. Planificación. b. Organización c. Dirección d. Control.</p> <p>4. Gestión de inventarios.</p> <p>5. Gestión de inventarios en las IIEE públicas.</p> <p>6. Sistema Nacional de Bienes Estatales</p>	<p>Dimensión 1: Normatividad.</p> <p>Dimensión 2: Actos de gestión de los bienes muebles</p> <p>Dimensión 3: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja.</p>	<p>Tipo: Aplicada.</p> <p>Diseño: Longitudinal, Cuasi - Experimental,</p> <p>Población: 1,012 directores de las instituciones educativas de la UGEL Oxapampa y UGEL Pasco.</p> <p>Muestra: Grupo de control:190 directores de la UGEL Pasco. Grupo experimental: 190 directores de la UGEL Oxapampa.</p> <p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

<p>de la UGEL Oxapampa?</p> <p>PE3: ¿Cómo influye la aplicación de un programa de mejora en la dimensión actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa?</p>	<p>H1: El programa de mejora influye en los actos de la gestión de los bienes muebles, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.</p> <p>hipótesis específica 3: H0: El programa de mejora no influye en los actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.</p> <p>H1 El programa de mejora influye en los actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa, 2020.</p>	<p>OE3: Determinar cómo influye la aplicación de un programa de mejora en la dimensión Actos de disposición de bienes muebles dados de baja, en la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa.</p>		<p>7. Sistema Nacional de Abastecimiento.</p> <p>8. Gestión de bienes patrimoniales estatales.</p>		<p>Métodos de análisis de investigación: Estadística descriptiva e inferencial.</p> <p>paquete estadístico SPSS v. 25.</p>
---	---	---	--	--	--	---

Anexo 2: cuestionario.

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
TEST**

Dirigido a directores de las IIEE de la UGEL Oxapampa. Por la presente expresamos nuestro saludo afectivo y a la vez le agradecemos responder este sencillo cuestionario que tiene como propósito obtener datos que permitan desarrollar el trabajo de investigación “Programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa”, agradecemos su colaboración informativa y veracidad de sus respuestas.

Datos demográficos:

Edad _____ Sexo _____ Grado de Instrucción: _____

1. ¿Cuál es la Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales?

- a) Ley n° 27995
- b) Ley n° 29151
- c) N. A

2. ¿Cuál son los decretos supremos que rigen el inventario patrimonial?

- a) D.S. n° 007-2008-VIVIENDA
- b) D.S. n° 107-2008-VIVIENDA
- c) N. A.

3. ¿Cuál son las directivas y resoluciones que rigen el inventario patrimonial?

- a) Directiva n° 001-2015/SBN, Directiva n° 003-2013/SBN.
- b) Resolución n° 158-97/SBN, Resolución n° 084-2017/SBN, Resolución n° 084-2018/SBN.
- c) T. A.

4. ¿Cuál son las leyes especiales que rigen el inventario patrimonial?

- a) Ley n° 30909, Ley n° 27995, D. L. n° 1439, D.S. n° 217-2019-EF
- b) TUPA, MOF, ROF
- c) N. A.

5. ¿Cuál es el concepto de a alta patrimonial?

- a) Consiste en la donación de un bien y su registro patrimonial en la entidad.
- b) Consiste en la compra de un bien y su registro patrimonial en la entidad.
- c) Consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la entidad.

6. ¿Cuáles son los actos que corresponden al alta patrimonial?

- a) Donación, saneamiento de bienes, reposición, permuta
- b) Reproducción de semovientes, Fabricación de bienes
- c) T. A.

7. ¿Qué documentos respaldan el alta patrimonial?

- a) Orden de compra, Factura, Boleta, acta de donación
- b) PECOSA, Orden de servicio, guía de remisión
- c) N. A.

8. ¿Quiénes integran la comisión de altas patrimoniales?

- a) Director, Profesor, administrativo, APAFA.
- b) Administración, Contabilidad, Abastecimiento, patrimonio.
- c) Director, Profesor, APAFA.

9. ¿Cuáles son los estados de un bien considerado para alta patrimonial?

- a) Fabricado, Bueno, Regular, Malo
- b) Nuevo, Bueno, Regular, Malo
- c) Nuevo, Bueno, Regular

10. ¿Cuál es el concepto de a baja patrimonial?

- a) Es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad.
- b) Es la donación de un bien que ya no usa la entidad.
- c) Consiste en la desaparición de un bien en desuso.

11. ¿Cuáles son causales de baja patrimonial?

- a) Estado de excedencia, reparación, Reposición
- b) Donación, robo, transferencia
- c) T. A

12. Cuando un bien ha desaparecido físicamente de la entidad, se considera un...

- a) Robo
- b) Hurto
- c) Perdida

13. Las causales de pérdida, hurto, robo, siniestro o destrucción accidental deben sustentarse con...

- a) Informe del director
- b) Denuncia policial y fiscal
- c) T. A.

14. ¿Qué documentos respaldan una baja patrimonial?

- a) Informe de la comisión, Informe técnico,
- b) Resolución de baja patrimonial
- c) T. A

15. ¿Qué son actos de adquisición?

- a) Actos que implican que las entidades públicas que conforman el SNBE alcancen la propiedad de bienes muebles a su favor.
- b) Actos que implican que las entidades públicas que conforman el SNBE compren bienes muebles a su favor.
- c) N. A.

16. ¿Quién no es un acto de adquisición?

- a) Aceptación de donación
- b) Fabricación de bienes
- c) Transferencia por dación en pago

17. ¿Quiénes nos pueden donar bienes?

- a) MINEDU, UGEL, DRE
- b) Municipalidad, Empresa privada, persona natural
- c) T. A.

18. ¿Qué es reposición de bienes?

- a) Es la recepción por parte de la entidad de un bien de características iguales, mejores o equivalentes en valor comercial.
- b) Reemplaza otro bien.
- c) T. A.

19. Cuándo una entidad fabrica bienes, estos ...

- a) Deben incorporarlos a su patrimonio siempre que los mismos estén destinados para su uso.
- b) Deben incorporarlos a su patrimonio siempre que los mismos estén destinados para la venta.
- c) T. A.

20. ¿En qué consiste el saneamiento de bienes patrimoniales?

- a) Regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles que se encuentran en condición de altas o bajas.
- b) Regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles que han sido donados a la IIEE.
- c) N. A.

21. ¿Qué son los bienes faltantes?

- a) Figuran en el registro patrimonial de la entidad, pero no se encuentran físicamente.
- b) No Figuran en el registro patrimonial de la entidad, pero se encuentran físicamente.
- c) N. A.

22. ¿Qué son los bienes sobrantes?

- a) Aquellos bienes que, bienes que fueron donados, pero no se registraron el patrimonio.
- b) Aquellos bienes que, sin estar registrados en el patrimonio, se encuentran en posesión de la entidad.
- c) T. A.

23. ¿Qué documento respalda los bienes sobrantes o faltantes?

- a) Informe de la comisión, Informe técnico,
- b) Resolución OGA
- c) T. A

24. ¿Qué son actos de administración?

- a) Aquellos actos que se producen con la entrega temporal de un bien a título gratuito u oneroso, a favor de otra entidad pública o instituciones privadas.
- b) Aquellos actos que se producen con la entrega permanente de un bien a título gratuito u oneroso, a favor de otra entidad pública o instituciones privadas.
- c) T. A.

25. ¿La afectación en uso consiste en...?

- a) Permitir que una entidad entregue, en alquiler la posesión de un bien propio a favor de otra entidad, con la finalidad de ser destinados al uso o servicio público.
- b) Permitir que una entidad entregue, a título gratuito, la posesión de un bien propio a favor de otra entidad, con la finalidad de ser destinados al uso o servicio público.
- c) N. A.

26. ¿La Cesión en uso consiste en ...?

- a) Permitir que una entidad, de manera excepcional y debidamente justificada, traslada a título gratuito, la posesión de un bien propio a favor de una institución privada sin fines de lucro, con la finalidad de sea empleado en actividades afines con el interés público y desarrollo social.
- b) Permitir que una entidad, de manera excepcional y debidamente justificada, traslada a título gratuito, la posesión de un bien propio a favor de una institución privada con fines de lucro, con la finalidad de sea empleado en actividades afines con el interés público y desarrollo social.
- c) T. A

27. ¿Quién no es una causal de extinción?

- a) Cumplimiento del plazo
- b) Destrucción, pérdida, robo o hurto
- c) N. A.

28. ¿Cuál es el plazo máximo de arrendamiento?

- a) El plazo máximo es de un (02) años
- b) El plazo máximo es de un (01) año
- c) No se puede arrendar.

29. Los documentos que se deben conservar son:

- a) Boletas, Facturas, Actas, Resoluciones
- b) Recibo por honorarios, notas de venta
- c) T. A.

30. ¿Qué entidades realizan actos de supervisión?

- a) SBN, UGEL
- b) MEF, MINEDU
- c) T. A

31. Supervisa la presencia física de los bienes, según una muestra del último inventario.

- a) SBN
- b) UGEL
- c) MINEDU

32. ¿Qué son los actos de disposición?

- a) Implican el desplazamiento de dominio de los bienes de una entidad, de manera gratuita.
- b) implican el desplazamiento de dominio de los bienes de una entidad, de manera onerosa.
- c) T. A.

33. ¿En qué momento podemos disponer de un bien?

- a) Cuando ha sido dado de baja.
- b) Cuando ha sido dado de alta.
- c) Cuando el bien está en desuso.

34. ¿Cuáles son actos de disposición?

- a) Alta, baja
- b) Donación, subasta, permuta
- c) T. A.

35. El martillero público participa en:

- a) Compraventa por subasta pública
- b) Compraventa por subasta restringida
- c) T. A

36. Se puede donar bienes a:

- a) Entidad pública, entidad privada
- b) Persona natural
- c) T. A.

37. ¿Qué es un RAEE?

- a) Son los aparatos eléctricos y electrónicos y sus componentes
- b) Son los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos
- c) N. A.

38. ¿Qué norma rige la gestión de los RAEE?

- a) Directiva N° 003-2013/SBN
- b) Directiva N° 003-2015/SBN
- c) T. A

39. ¿Cuál de los siguientes bienes se convierte en RAEE?

- a) Escritorio
- b) Computador
- c) Carpeta

40. ¿A quién podemos donar las RAEE?

- a) Solo Entidades publicas
- b) EPS-RS, EC-RS
- c) N. A

Anexo 3: Lista de cotejo

INDICADORES	Opción de respuesta			Criterio de evaluación		Puntaje
Dimensión 1: Normatividad						
Normatividad	A	B	C	Conoce	No conoce	0.5
1) ¿Cuál es la Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales?						2
2) ¿Cuál son los decretos supremos que rigen el inventario patrimonial?						
3) ¿Cuál son las directivas y resoluciones que rigen el inventario patrimonial?						
4) ¿Cuál son las leyes especiales que rigen el inventario patrimonial?						
Dimensión 2: Actos de gestión de los bienes muebles						
Alta patrimonial	A	B	C	Conoce	No conoce	005
5) ¿Cuál es el concepto de a alta patrimonial?						2.5
6) ¿Cuáles son los actos que corresponden al alta patrimonial?						
7) ¿Qué documentos respaldan el alta patrimonial?						
8) ¿Quiénes integran la comisión de altas patrimoniales?						
9) ¿Cuáles son los estados de un bien considerado para alta patrimonial?						
Baja Patrimonial	A	B	C	Conoce	No conoce	0.5
10) ¿Cuál es el concepto de a baja patrimonial?						2.5
11) ¿Cuáles son causales de baja patrimonial?						
12) Cuando un bien ha desaparecido físicamente de la entidad, se considera un...						
13) Las causales de pérdida, hurto, robo, siniestro o destrucción accidental deben sustentarse con ..						
14) ¿Qué documentos respaldan una baja patrimonial?						

Actos de adquisición.	A	B	C	Conoce	No conoce	0.5
15) ¿Qué son actos de adquisición? 16) ¿Quién no es un acto de adquisición? 17) ¿Quiénes nos pueden donar bienes? 18) ¿Qué es reposición de bienes? 19) Cuando una entidad fabrica bienes, estos ...						2.5
Saneamiento de Bienes Muebles.	A	B	C	Conoce	No conoce	0.5
20) ¿En qué consiste el saneamiento de bienes patrimoniales? 21) ¿Qué son los bienes faltantes? 22) ¿Qué son los bienes sobrantes? 23) ¿Qué documento respalda los bienes sobrantes o faltantes?						2
Actos de administración.	A	B	C	Conoce	No conoce	0.5
24) ¿Qué son actos de administración? 25) ¿La afectación en uso consiste en...? 26) ¿La Cesión en uso consiste en ...? 27) ¿Quién no es una causal de extinción? 28) ¿Cuál es el plazo máximo de arrendamiento?						2.5
Actos de Supervisión.	A	B	C	Conoce	No conoce	0.5
29) Los documentos que se deben conservar son: 30) ¿Qué entidades realizan actos de supervisión? 31) Supervisa la presencia física de los bienes, según una muestra del último inventario.						1.5
Dimensión 3: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja						
Actos de disposición.	A	B	C	Conoce	No conoce	0.5
32) ¿Qué son los actos de disposición? 33) ¿En qué momento podemos disponer de un bien? 34) ¿Cuáles son los actos de disposición?						2.5

35) El martillero público participa en:						
36) Se puede donar bienes a:						
RAEE	A	B	C	Conoce	No conoce	0.5
37) ¿Qué es un RAEE?						2
38) ¿Qué norma rige la gestión de los RAEE?						
39) ¿Cuál de los siguientes bienes se convierte en RAEE?						
40) ¿A quién podemos donar las RAEE?						

Anexo 4: Validación de expertos.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL EN LAS IIEE DE LA UGEL OXAPAMPA.

Nro.	Dimensión / Indicador	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	Si	Si	Si	
Dimensión 1: Normatividad								
1)	¿Cuál es la Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales?	X		X		X		
2)	¿Cuál son los decretos supremos que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
3)	¿Cuál son las directivas y resoluciones que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
4)	¿Cuál son las leyes especiales que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
Dimensión 2: Actos de gestión de los bienes muebles		Si	No	Si	Si	Si	Si	
Alta patrimonial								
5)	¿Cuál es el concepto de a alta patrimonial?	X		X		X		
6)	¿Cuáles son los actos que corresponden al alta patrimonial?	X		X		X		
7)	¿Qué documentos respaldan el alta patrimonial?	X		X		X		
8)	¿Quiénes integran la comisión de altas patrimoniales?	X		X		X		
9)	¿Cuáles son los estados de un bien considerado para alta patrimonial?	X		X		X		
Baja Patrimonial								
10)	¿Cuál es el concepto de a baja patrimonial?	X		X		X		
11)	¿Cuáles son causales de baja patrimonial?	X		X		X		
12)	Cuando un bien ha desaparecido físicamente de la entidad, se considera un...	X		X		X		
13)	Las causales de pérdida, hurto, robo, siniestro o destrucción accidental deben sustentarse con ..	X		X			X	
14)	¿Qué documentos respaldan una baja patrimonial?	X		X		X		
Actos de adquisición.								
15)	¿Qué son actos de adquisición?	X		X		X		
16)	¿Quién no es un acto de adquisición?	X		X		X		
17)	¿Quiénes nos pueden donar bienes?	X		X		X		
18)	¿Qué es reposición de bienes?	X		X		X		

19)	Cuándo una entidad fabrica bienes, estos ...	X		X			X	
	Saneamiento de Bienes Muebles.							
20)	¿En qué consiste el saneamiento de bienes patrimoniales?	X		X		X		
21)	¿Qué son los bienes faltantes?	X		X		X		
22)	¿Qué son los bienes sobrantes?	X		X		X		
23)	¿Qué documento respalda los bienes sobrantes o faltantes?	X		X		X		
	Actos de administración.							
24)	¿Qué son actos de administración?	X		X		X		
25)	¿La afectación en uso consiste en...?	X		X		X		
26)	¿La Cesión en uso consiste en ...?	X		X		X		
27)	¿Quién no es una causal de extinción?	X		X		X		
28)	¿Cuál es el plazo máximo de arrendamiento?	X		X		X		
	Actos de Supervisión.							
29)	Los documentos que se deben conservar son:	X		X		X		
30)	¿Qué entidades realizan actos de supervisión?	X		X		X		
31)	Supervisa la presencia física de los bienes, según una muestra del último inventario.	X		X		X		
	Dimensión 3: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja	Si	No	Si	Si	Si	Si	
	Actos de disposición.							
32)	¿Qué son los actos de disposición?	X		X		X		
33)	¿En qué momento podemos disponer de un bien?	X		X		X		
34)	¿Cuáles son los actos de disposición?	X		X		X		
35)	El martillero público participa en:	X		X		X		
36)	Se puede donar bienes a:	X		X		X		
	RAEE							
37)	¿Qué es un RAEE?	X		X		X		
38)	¿Qué norma rige la gestión de los RAEE?	X		X		X		
39)	¿Cuál de los siguientes bienes se convierte en RAEE?	X		X		X		
40)	¿A quién podemos donar las RAEE?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem: La cantidad de ítems es suficiente, en conclusión, es aceptable la aplicación del cuestionario.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: Menacho Rivera Alejandro Sabino

DNI: 32403439

Especialidad del validador: Licenciado en Educación, Magister en educación, Doctor en educación.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 16 de noviembre del 2020



.....
Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL EN LAS IIEE DE LA UGEL OXAPAMPA.

Nro.	Dimensión / Indicador	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	Si	Si	Si	
Dimensión 1: Normatividad		Si	No	Si	Si	Si	Si	
1)	¿Cuál es la Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales?	X		X		X		
2)	¿Cuál son los decretos supremos que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
3)	¿Cuál son las directivas y resoluciones que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
4)	¿Cuál son las leyes especiales que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
Dimensión 2: Actos de gestión de los bienes muebles		Si	No	Si	Si	Si	Si	
Alta patrimonial								
5)	¿Cuál es el concepto de a alta patrimonial?	X		X		X		
6)	¿Cuáles son los actos que corresponden al alta patrimonial?	X		X		X		
7)	¿Qué documentos respaldan el alta patrimonial?	X		X		X		
8)	¿Quiénes integran la comisión de altas patrimoniales?	X		X		X		
9)	¿Cuáles son los estados de un bien considerado para alta patrimonial?	X		X		X		
Baja Patrimonial								
10)	¿Cuál es el concepto de a baja patrimonial?	X		X		X		
11)	¿Cuáles son causales de baja patrimonial?	X		X		X		
12)	Cuando un bien ha desaparecido físicamente de la entidad, se considera un...	X		X		X		
13)	Las causales de pérdida, hurto, robo, siniestro o destrucción accidental deben sustentarse con ..	X		X		X		
14)	¿Qué documentos respaldan una baja patrimonial?	X		X		X		
Actos de adquisición.								
15)	¿Qué son actos de adquisición?	X		X		X		
16)	¿Quién no es un acto de adquisición?	X		X		X		
17)	¿Quiénes nos pueden donar bienes?	X		X		X		
18)	¿Qué es reposición de bienes?	X		X		X		
19)	Cuándo una entidad fabrica bienes, estos ...	X		X		X		
Saneamiento de Bienes Muebles.								

20)	¿En qué consiste el saneamiento de bienes patrimoniales?	X		X		X		
21)	¿Qué son los bienes faltantes?	X		X		X		
22)	¿Qué son los bienes sobrantes?	X		X		X		
23)	¿Qué documento respalda los bienes sobrantes o faltantes?	X		X		X		
	Actos de administración.							
24)	¿Qué son actos de administración?	X		X		X		
25)	¿La afectación en uso consiste en...?	X		X		X		
26)	¿La Cesión en uso consiste en ...?	X		X		X		
27)	¿Quién no es una causal de extinción?	X		X		X		
28)	¿Cuál es el plazo máximo de arrendamiento?	X		X		X		
	Actos de Supervisión.							
29)	Los documentos que se deben conservar son:	X		X		X		
30)	¿Qué entidades realizan actos de supervisión?	X		X		X		
31)	Supervisa la presencia física de los bienes, según una muestra del último inventario.	X		X		X		
	Dimensión 3: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja	Si	No	Si	Si	Si	Si	
	Actos de disposición.							
32)	¿Qué son los actos de disposición?	X		X		X		
33)	¿En qué momento podemos disponer de un bien?	X		X		X		
34)	¿Cuáles son los actos de disposición?	X		X		X		
35)	El martillero público participa en:	X		X		X		
36)	Se puede donar bienes a:	X		X		X		
	RAEE							
37)	¿Qué es un RAEE?	X		X		X		
38)	¿Qué norma rige la gestión de los RAEE?	X		X		X		
39)	¿Cuál de los siguientes bienes se convierte en RAEE?	X		X		X		
40)	¿A quién podemos donar las RAEE?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem: La cantidad de ítems es suficiente, EN conclusión, es aceptable la aplicación del cuestionario.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Heredia Llatas Flor Delicia

DNI: 41365424

Especialidad del validador: Licenciado en Administración, Magister en educación.

Lima, 16 de noviembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



MG. HÉREDIA LLATAS FLOR DELICIA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL EN LAS IIEE DE LA UGEL OXAPAMPA.

Nro.	Dimensión / Indicador	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	Si	Si	Si	
Dimensión 1: Normatividad		Si	No	Si	Si	Si	Si	
1)	¿Cuál es la Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales?	X		X		X		
2)	¿Cuál son los decretos supremos que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
3)	¿Cuál son las directivas y resoluciones que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
4)	¿Cuál son las leyes especiales que rigen el inventario patrimonial?	X		X		X		
Dimensión 2: Actos de gestión de los bienes muebles		Si	No	Si	Si	Si	Si	
Alta patrimonial								
5)	¿Cuál es el concepto de a alta patrimonial?	X		X		X		
6)	¿Cuáles son los actos que corresponden al alta patrimonial?	X		X		X		
7)	¿Qué documentos respaldan el alta patrimonial?	X		X		X		
8)	¿Quiénes integran la comisión de altas patrimoniales?	X		X		X		
9)	¿Cuáles son los estados de un bien considerado para alta patrimonial?	X		X		X		
Baja Patrimonial								
10)	¿Cuál es el concepto de a baja patrimonial?	X		X		X		
11)	¿Cuáles son causales de baja patrimonial?	X		X		X		
12)	Cuando un bien ha desaparecido físicamente de la entidad, se considera un...	X		X		X		
13)	Las causales de pérdida, hurto, robo, siniestro o destrucción accidental deben sustentarse con ..	X		X		X		
14)	¿Qué documentos respaldan una baja patrimonial?	X		X		X		
Actos de adquisición.								
15)	¿Qué son actos de adquisición?	X		X		X		
16)	¿Quién no es un acto de adquisición?	X		X		X		
17)	¿Quiénes nos pueden donar bienes?	X		X		X		
18)	¿Qué es reposición de bienes?	X		X		X		
19)	Cuándo una entidad fabrica bienes, estos ...	X		X		X		
Saneamiento de Bienes Muebles.								

20)	¿En qué consiste el saneamiento de bienes patrimoniales?	X		X		X		
21)	¿Qué son los bienes faltantes?	X		X		X		
22)	¿Qué son los bienes sobrantes?	X		X		X		
23)	¿Qué documento respalda los bienes sobrantes o faltantes?	X		X		X		
	Actos de administración.							
24)	¿Qué son actos de administración?	X		X		X		
25)	¿La afectación en uso consiste en...?	X		X		X		
26)	¿La Cesión en uso consiste en ...?	X		X		X		
27)	¿Quién no es una causal de extinción?	X		X		X		
28)	¿Cuál es el plazo máximo de arrendamiento?	X		X		X		
	Actos de Supervisión.							
29)	Los documentos que se deben conservar son:	X		X		X		
30)	¿Qué entidades realizan actos de supervisión?	X		X		X		
31)	Supervisa la presencia física de los bienes, según una muestra del último inventario.	X		X		X		
	Dimensión 3: Actos de disposición de bienes muebles dados de baja	Si	No	Si	Si	Si	Si	
	Actos de disposición.							
32)	¿Qué son los actos de disposición?	X		X		X		
33)	¿En qué momento podemos disponer de un bien?	X		X		X		
34)	¿Cuáles son los actos de disposición?	X		X		X		
35)	El martillero público participa en:	X		X		X		
36)	Se puede donar bienes a:	X		X		X		
	RAEE							
37)	¿Qué es un RAEE?	X		X		X		
38)	¿Qué norma rige la gestión de los RAEE?	X		X		X		
39)	¿Cuál de los siguientes bienes se convierte en RAEE?	X		X		X		
40)	¿A quién podemos donar las RAEE?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem: La cantidad de ítems es suficiente, en conclusión, es aceptable la aplicación del cuestionario.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra: Nilsa Sifuentes Pinto

DNI: 09098353

Especialidad del validador: Ingeniero empresarial y de sistemas, Magister en gestión pública, Doctor en gestión pública y gobernabilidad.

Lima, 16 de noviembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
Dra. Nilsa Sifuentes Pinto
DNI: 09098353

Anexo 5: Figuras de los resultados.

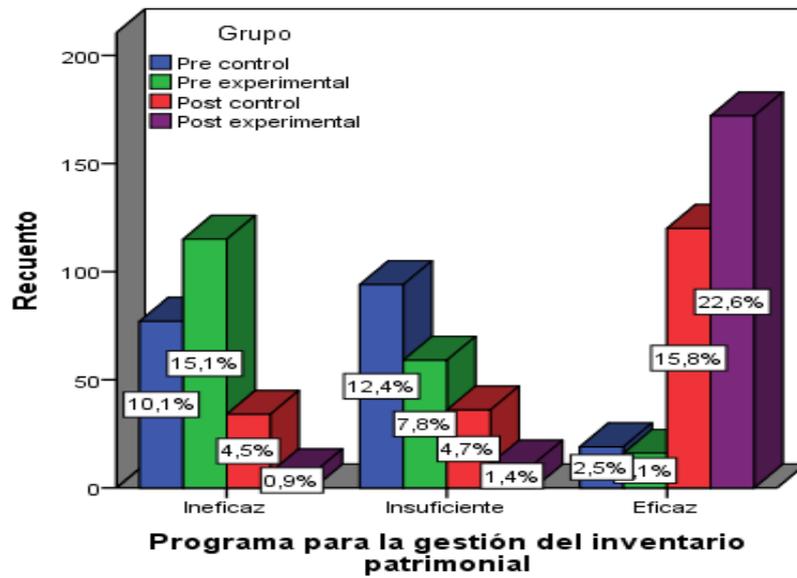


Figura1. Niveles frecuenciales del programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial.

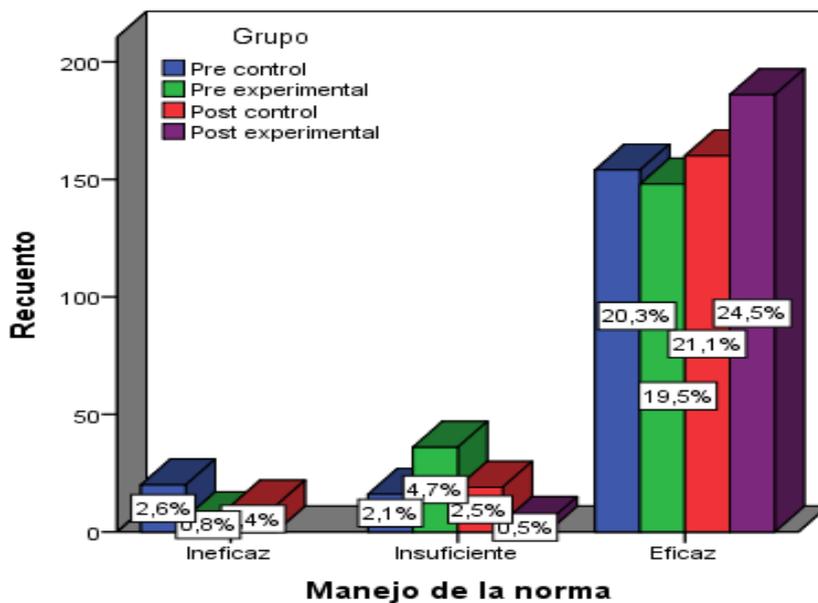


Figura2. Niveles frecuenciales del manejo de la normatividad.

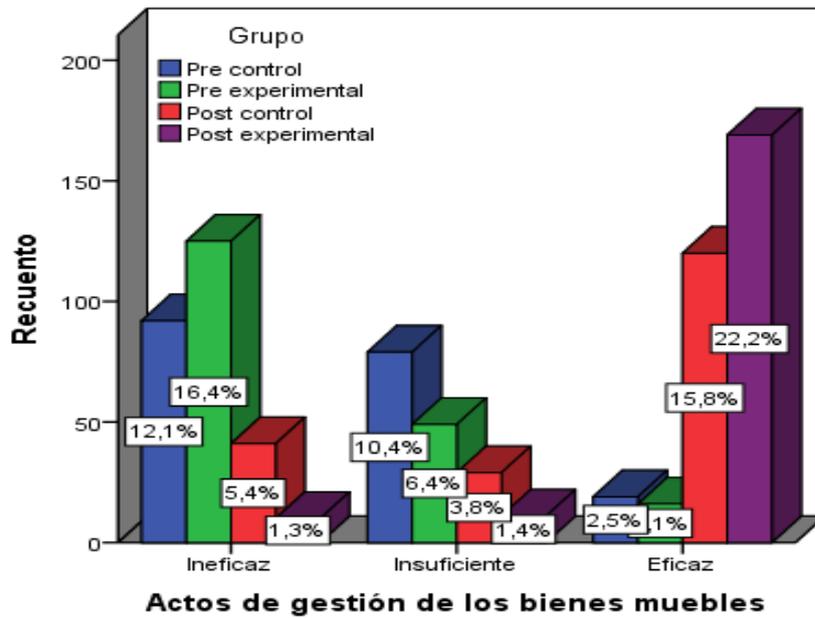


Figura 3. Niveles frecuenciales de los actos de gestión de bienes muebles.

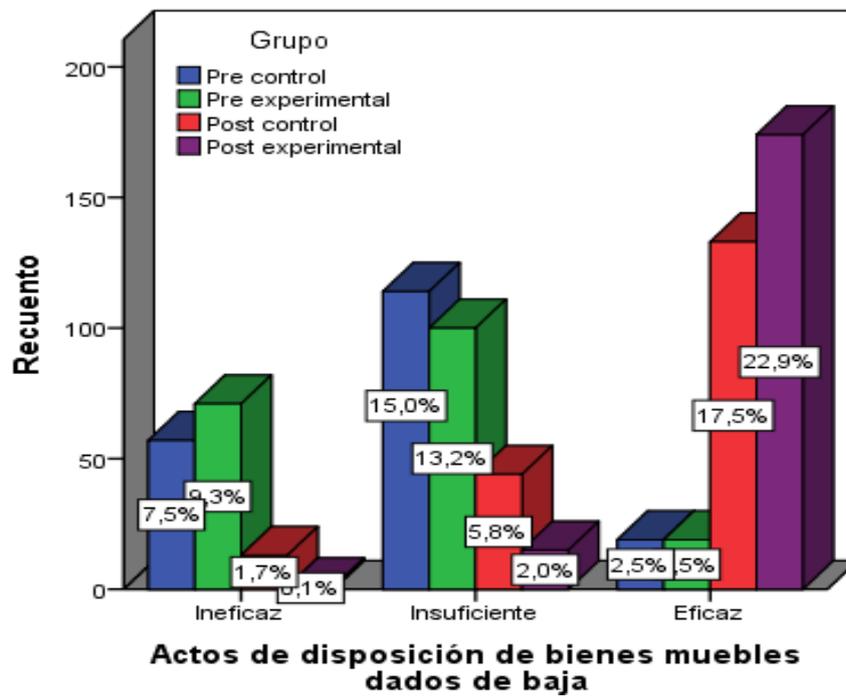


Figura 4. Niveles frecuenciales de los actos de disposición de bienes muebles dados de baja.

Anexo 6: Cartas para solicitar autorización para recopilación de información.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 28 de noviembre de 2020
Carta P. 882-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

Mg
Raúl Castro Espíntu
Director
Programa Sectorial III Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a CHUNGA AVALO, FAUSTO; Identificado con DNI N° 40118352 y con código de matrícula N° 2000011351; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante Investigador CHUNGA AVALO, FAUSTO asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,




Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

POS
GRADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 28 de noviembre de 2020
Carta P. 881-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

Lic.
ROLANDO TOLENTINO CRISTOBAL
Director
Programa Sectorial III Unidad de Gestión Educativa Local Pasco – Cerro de Pasco

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a CHUNGA AVALO, FAUSTO; Identificado con DNI N° 40118552 y con código de matrícula N° 2000011351; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Programa de mejora para la gestión del inventario patrimonial de las IIEE de la UGEL Oxapampa

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador CHUNGA AVALO, FAUSTO asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Venturo Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 7: Autorizaciones para recopilación de información.

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OXAPAMPA					
<p>“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027” “Año de la Universalización de la Salud” “Año de la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pasco”</p>						
<p><i>Oxapampa, 22 de diciembre del 2020</i></p>						
<u>OFICIO N° 00634-2020-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD/UGELO</u>						
<p>Señor:</p> <p><i>Dr. Carlos, VENTURO ORBEGOSO JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO UCV FILIAL LIMA CAMPUS LIMA NORTE</i></p> <p><u>Presente:</u></p>						
Asunto :	OTORGAMIENTO DE PERMISO AL ESTUDIANTE INVESTIGADOR CHUNGA AVALO FAUSTO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA UGEL OXAPAMPA.					
Referencia :	CARTA P.882-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-NT					
<p><i>Con especial deferencia me dirijo a usted, para expresarle el saludo cordial a nombre del personal que labora en la Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa y el mío en especial; asimismo en atención al documento que señalo en la referencia, mediante el cual solicita permiso para que el señor Fausto, CHUNGA AVALO, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública pueda obtener información de esta institución, con la finalidad de desarrollar su trabajo de investigación titulado: “Programa de Mejora para la Gestión de Inventario Patrimonial de las II.EE de la Ugel Oxapampa”; por lo que mi despacho, OTORGA EL PERMISO CORRESPONDIENTE, para que el estudiante en mención realice la recopilación de información. Cabe detallar que para llevar a cabo este procedimiento deberá coordinar con la responsable de Patrimonio, la señorita Yeni Milagros, PURIS CABELLO, al número celular 958679347, igualmente pido que culminado la investigación nos haga llegar los resultados del estudio.</i></p>						
<p><i>Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.</i></p>						
<p><i>Atentamente;</i></p>						
 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OXAPAMPA Dr. Raúl CASTRO ESPINOSA Director de Programa Secundaria II</p>						
<table border="1"><tr><td>UGEL OXAPAMPA DIRECCIÓN GENERAL</td></tr><tr><td>SISGEDO</td></tr><tr><td>Reg.Doc.: 01029403</td></tr><tr><td>Reg. Exp.: 01040773</td></tr></table>	UGEL OXAPAMPA DIRECCIÓN GENERAL	SISGEDO	Reg.Doc.: 01029403	Reg. Exp.: 01040773		
UGEL OXAPAMPA DIRECCIÓN GENERAL						
SISGEDO						
Reg.Doc.: 01029403						
Reg. Exp.: 01040773						
<p>Dir. Yamila L. c.c. archivo</p>						
REGION PASCO		<table border="1"><tr><td>UGEL OXAPAMPAMPA</td></tr><tr><td>Jirón Lima N° 301 - Oxapampa</td></tr><tr><td>Tel. Fijo (063) 283422-anexo 20</td></tr><tr><td>Email:ugeloxapampa@gmail.com</td></tr></table>	UGEL OXAPAMPAMPA	Jirón Lima N° 301 - Oxapampa	Tel. Fijo (063) 283422-anexo 20	Email:ugeloxapampa@gmail.com
UGEL OXAPAMPAMPA						
Jirón Lima N° 301 - Oxapampa						
Tel. Fijo (063) 283422-anexo 20						
Email:ugeloxapampa@gmail.com						



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco

Unidad de Gestión Educativa Local Pasco



"Desarrollo de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pasco"
"Año de la Urbanización de la Ciudad"

Cerro de Pasco, diciembre 08 de 2020.

OFICIO N° 0777 -2020-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-UGELP

SEÑOR:

Dr. Carlos VENTURO ORBEGOSO
JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMANORTE

Lima-

ASUNTO : RESPUESTA A SU SOLICITUD

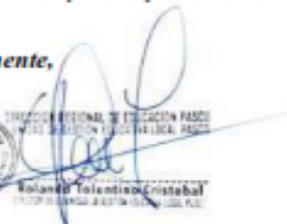
REFER : CARTA P.881-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-NT

De mi Consideración

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo en representación de la familia de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, asimismo visto el documento anunciado en referencia, mediante el cual solicita se le otorgue un permiso al estudiante Fausto CHUNGA AVALO identificado con DNI N° 40118552 estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública; quien se encuentra desarrollando el trabajo de investigación "Programa de mejora para la gestión de inventario patrimonial de las I.L.E.E. de la Ugel Oxapampa"; por lo que mi Despacho, OTORGA EL PERMISO CORRESPONDIENTE a fin de que pueda obtener información en la Instituciones Educativas pertenecientes a la Ugel Pasco, asimismo le agradeceré coordinar con la responsable de Patrimonio de esta entidad Lic. Adm. Verónica CONDOR SUAREZ número de celular 995803122 igualmente debo indicar que culminado la investigación nos deberá remitir los resultados del estudio.

Es oportunidad para expresarles mi especial consideración y estima personal.

Amablemente,



Rolando Valencia Cristóbal
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN LOCAL PASCO

C.c.
Archivos
RUC/DIRECCIÓN PASCO
RPM/ASUC-DIR